

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID 2,50 pesetas al mes

PROVINCIAS 3,00 pesetas al mes

PAGO ADELANTADO

MUNICIPAL

LANQUEO CONCERTADO

Se aumentan las horas de sesión para apresurar el debate constitucional

El necesario ambiente de paz

Al parecer, se acentúa en las esferas políticas un deseo de conciliación, la tendencia hacia un ambiente de paz. Nos referimos, sobre todo, a la dirección que parece tomar la política religiosa del Gobierno. En la última semana, ese estado de espíritu que ya podía percibir el observador, se ha exteriorizado de manera más clara. Bastaría con recordar discursos pronunciados recientemente en la Cámara por oradores pertenecientes al partido socialista y a otros sectores afines a la República. En los dos días finales de la semana han afluído esa impresión discursos como el del señor Maura en Burgos, el del señor Martínez Barrios en Sevilla y el de don Melquíades Álvarez en Gijón, y declaraciones como las publicadas en una revista de Madrid por don Santiago Alba.

Todas esas manifestaciones públicas tienen, a través de matices diversos de expresión, y aun de posiciones ideológicas muy distintas, un fondo común: una actitud de conciliación; la República no es hostil a la Iglesia; las cuestiones con Roma deben resolverse de manera cordial mediante un "modus vivendi" o una ley concordada.

Aludía don Miguel Maura al sectarismo que revelan algunos artículos del proyecto constitucional, y decía:

"Contra la fe tradicional de nuestros mayores no puede prevalecer ese sectarismo, y si prevaleciera continuáramos en período constituyente... ¿A qué esa animosidad contra la Religión?... No puede hacerse una Constitución para un solo partido."

Por su parte, el ministro de Comunicaciones negaba en Sevilla toda adhesión a los intentos de política persecutoria:

"Es un desacertado político intentar una persecución de la Iglesia para retroceder a la época de las catacumbas. La Iglesia debe quedar en libertad."

En el mismo sentido se expresaba don Melquíades Álvarez en su discurso del domingo en Gijón:

"Utilizar la fuerza del Poder para cometer una orgía contra los católicos sería una injusticia; impedir a la Iglesia su labor sería un acto de sectarismo. Respetuosos con todas las creencias, hemos de huir de practicar esa política."

Por último, don Santiago Alba, en las declaraciones a que hemos aludido, aconseja el mantenimiento del régimen concordatario y que se huya de transformaciones demasiado hondas y complejas:

"El renacimiento espiritual visible en todos los pueblos después de la gran guerra y el respeto a la religión católica de países como España aconseja a los gobernantes, aquí y fuera de aquí—sin perjuicio de una política civil y religiosa de pura tradición española—el mantenimiento del régimen concordatario con la Santa Sede y el aplazamiento, por ahora, de reformas tan hondas y complejas como la de la separación de la Iglesia y el Estado."

Claro está que a nosotros no puede satisfacernos plenamente la ideología de estas manifestaciones; pero si nos satisface, en cambio, que todas ellas coincidan en buscar una solución a la cuestión religiosa, por procedimientos diplomáticos con la Santa Sede, hasta llegar a un convenio. Esto quiere decir que serán respetados los derechos esenciales de la Iglesia y que desaparecerán de la Constitución los artículos de radical tendencia anticatólica. Este deseo de paz religiosa, que es también paz civil y política, ha ganado a la mayoría de los miembros del Gobierno y va ganando el ánimo de los diputados. Tales son las impresiones que recogemos, no sólo en la Cámara, sino en la calle, en la misma Prensa, que parece darse cuenta de su responsabilidad. Y a esto no puede responder desde el sector católico sino con los mismos deseos.

Ciertamente que no pedimos un cambio en la posición en que la Iglesia y los católicos se colocaron desde el primer momento. Porque hay que reconocer que la Iglesia española, con sus Prelados a la cabeza, con su Clero regular y secular, con la masa de sus fieles, ha guardado desde el primer día una actitud de leal acatamiento a la República. No ha creado ninguna dificultad de Gobierno. La excitación, que no ha faltado, es perfectamente explicable por los ataques directos, de índole brutal algunos, que han sufrido los católicos; por las medidas punitivas que tomaron algunos ministros en los primeros tiempos. Pero es injusto e inexacto exagerar esa reacción, hasta hablar de guerra civil, como lo ha hecho el señor Maura en Burgos. El ministro de la Gobernación debe de saber a ciencia cierta, que los católicos, como tales, ni piensan, ni pueden pensar en una guerra civil.

No hay, pues, razón ninguna para un cambio de actitud de los católicos, y de esto deben alegrarse todos los buenos republicanos, porque el nuevo régimen necesita de aquel sector nacional donde el sentimiento religioso es más vivo, de aquel que acomoda sus actos en la vida pública a los dictados de su conciencia religiosa.

Necesita el régimen de esta colaboración, primero, para implantar la Constitución misma. Menos que de talla mediocre sería el gobernante que no viera la gravedad de que el día que se implantara la Constitución un sector del país creyese que no es la suya, la gravedad de que al día siguiente de publicarse la Constitución los católicos tuvieran que decir: es indispensable que esa Constitución se modifique, porque así lo exigen los derechos de la Iglesia. Guerra civil sería ésta, no de esa guerra civil absurda e inverosímil de que se ha hablado, sino guerra civil incoherente que dividiría a los ciudadanos españoles en dos castas: unos, dentro de la Constitución, y otros, prácticamente excluidos por la Constitución de la vida pública. Como ha dicho el señor Maura, eso equivaldría a que, al publicarse el texto constitucional, no quedase cerrado el período constituyente. Al tiempo que la ley fundamental apareciese en la "Gaceta", una masa enorme de españoles pediría su revisión. Ese sería el mayor fracaso de un Gobierno y de una Asamblea, cuya misión es la de hacer una Constitución para España. Por el contrario, si la Constitución representa una transacción noble y leal, ¿de qué distinta manera será recibida!

No queremos entrar ahora en otras consideraciones pertinentes que darían excesiva extensión a este comentario. Más habrá que escribir sobre el tema. Basta por hoy decir que consideramos una locura que el Estado español se colocase en frente de la Iglesia. Confiamos en que no ha de llegar ese momento. No es poco, por ahora, que no exista hostilidad. Que ya llegará el día en que se vaya a buscar la cooperación de la Iglesia, sin la cual no será posible hacer de España el gran país, cuya vida pública esté asentada sobre virtudes cívicas.

Cada día tiene su afán, y el de hoy es evitar que el Estado se coloque de modo definido frente a las convicciones católicas de los católicos y como Eze afán se va logrando, y de ello nos hemos de alegrar como católicos y como españoles. Y cumpliendo con nuestro deber invitamos a los lectores que nos siguen a que, si desde las esferas oficiales se les brinda la paz, cooperen por su parte, lealmente, a la obra de Gobierno.

Oposición a la Constitución Fiestas de la Independencia de Yugoslavia

PRAGA, 8.—El periódico checo "Lidove Noviny", dice saber de fuente segura que la oposición yugoslava, que rechaza la constitución otorgada por el rey, está formada por los siguientes partidos: una fracción de los radicales, partido democrático, algunos miembros del partido de los agricultores, socialistas, coalición de los agricultores, partido popular eslovaco y partido musulmán.

Estos partidos, que han declarado no haber sido contaminados por la dictadura, han decidido constituir un bloque de oposición y boicotear las futuras elecciones parlamentarias. Según el señor Alejandro hubiera podido elegir un Gobierno provisional encargado de elegir la asamblea constituyente.

Se critica la política fiscal de Venizelos

ATENAS, 8.—El señor Tsaldaris, jefe del partido popular, ha pronunciado ayer en Patras un gran discurso, en el que ha criticado violentamente la política del Gobierno.

El orador hizo numerosas acusaciones contra la política fiscal del señor Venizelos.

CAMPASA CONTRA LOS ISRAELITAS

ATENAS, 8.—Los periódicos nacionalistas, y especialmente el "Makedonia",

LO DEL DIA El Estatuto de Cataluña y la Hacienda

La Hacienda del Estatuto

El ministro de Hacienda ha dado a la Prensa una nota que en otro lugar publicamos. Resume los datos suministrados a las Cortes para que éstas enjuicien, cuantitativamente, sobre el alcance de la parte fiscal del Estatuto Catalán por discutir.

Pero lo hace tan breve y cortadamente, que a nosotros nos parece imposible poder formar juicio sobre la cuestión, con sólo los datos a la publicidad entregados.

Se nos dan los ingresos medios obtenidos en las cuatro provincias catalanas y los gastos medios en ellas, realizados en los cinco últimos ejercicios fiscales con excepción del correspondiente al segundo semestre de 1926. Lo mismo se hace referente a los pagos. Pero como éstos no son conocidos por nosotros, no podemos saber la significación relativa o proporcionada de las cifras que se publican.

Tampoco se expresa el déficit total ni el medio de los ejercicios fiscales de referencia (el déficit definitivo, claro está). Por ello no podemos saber cuánto hay de déficit general y cuánto de déficit específico (supuesto al Estatuto) en esa cifra de 1.041 millones, que la nota da como déficit medio al evaluar los gastos e ingresos que el Estatuto asigna a la Hacienda Central.

De aquí es lo que esperamos se done a la publicidad todos los datos que ahora se han puesto a disposición de los señores diputados. Ellos nos permitirán conocer los puntos que interesan; a saber: Cuantía media de los ingresos que Cataluña se reserva. (Contribuciones directas). Cuantía media de los gastos que Cataluña hará, con abono correspondiente, a los gastos de la Hacienda Central. Cuantía media de los gastos correspondientes a los servicios generales y de soberanía que el Estatuto en sus artículos 10 y 11 asigna al Estado. Y cifras medias de los ingresos y gastos efectivos—por tanto media del saldo—en el período de referencia.

Con esas cantidades absolutas podremos hallar las relativas, y eso nos permitirá el valorar o medir con bastante exactitud, lo que el Estatuto exige fiscalmente del Estado. Para entonces nos reservamos, como es lógico, nuestra opinión sobre lo fiscal en el Estatuto.

La recaudación en Cataluña

En uno de los estados remitidos a las Cortes se presenta el resumen de la recaudación obtenida por las diferentes secciones del Presupuesto de Ingresos en las cuatro provincias catalanas. Arroja un promedio de 432.289.392 pesetas anuales, siendo la cifra alcanzada en 1930 de 594.295.389,21. Es de advertir que de tales sumas, sólo más de 270 millones de pesetas corresponden a Contribuciones indirectas, y de éstas la mayor parte al impuesto de Aduanas.

Los pagos efectuados en Cataluña en el primer semestre de 1931, según un promedio anual de 179.338.275,20 pesetas; y los efectuados en la Intervención central de Hacienda, correspondientes a obligaciones y recursos que no están afectos a provincia determinada, se elevan a 1.870.033.988. Los ingresos hechos en la Central, con el propio carácter, suman 1.295.179.393,14 pesetas anuales.

El otro estado presenta la recaudación obtenida por los conceptos que, según el proyecto de Estatuto, han de ser cedidos a la Generalidad catalana con un promedio anual de 122.312.024, suma que debe incrementarse en la cifra representada por la parte del impuesto de Bienes raíces a cargo de Cataluña y calculada en 71.767.350,85 pesetas.

Si ciframos los conceptos tributarios que, conforme al Estatuto, no se cobrarían en Cataluña, y los recursos que el Estatuto peribiría el Gobierno de la República, en cuanto éstos son susceptibles de evaluación.

Al resumir los gastos de soberanía, según el proyecto de Estatuto, resulta un promedio total de 2.293.303.603,16 pesetas más 177.911.024,21 por obligaciones del mismo carácter satisfechas con imputación a presupuestos extraordinarios, o sean en junio 3.171.814.735,57 pesetas.

Por último, los ingresos que el Gobierno no podría destinar a atender los gastos de soberanía importan 2.076.504.235,56 pesetas.

Resulta, por tanto, que la comparación de los gastos de soberanía con los ingresos que a tal fin puedan destinarse, según el proyecto de Estatuto de Cataluña, arroja un déficit de 1.041.310.453,33 pesetas, si al evaluar aquéllas se ha interpretado exactamente el proyecto."

Los católicos del Congreso de Utrecht por boca de un gran político alemán. "Se nos ha dado con la Enciclopedia "Quadragesimo Anno" lo que nadie posee en el desconcierto actual: principios seguros, un camino trazado y un fin bien definido."

¿Podrá entender así los católicos españoles?

Trastornos inútiles

Llegan a nosotros, con carácter de alarma, noticias de haberse suspendido los exámenes de ingreso en las Escuelas Normales. Se nos asegura que la suspensión es motivada por una circular telegráfica del director general de Primaria, en la que se expresan los intereses de los alumnos y normalistas, se encuentran contrariados, perjudicados inclusive, por tan inopinada suspensión de exámenes. La razón que parece alegar el ministerio, de una inminente reforma del plan de estudios, que no podrá entrar en vigor hasta el mes de noviembre, agrava, y empeora el hecho, en vez de justificarlo. ¿Vamos a tener otra reforma de enseñanzas en un ministerio interino, dependiente de un Gobierno provisional, en vísperas de una nueva Constitución, con nuevas orientaciones de la Instrucción pública? ¿Cualquiera reforma que el señor Llopis efectuara en las Normales, cometería el error de prejuzgar los resultados constitucionales y quedaría expuesta a ser for de un día, en caso de ser for... y por otro lado, cómo suspender todos los estudios del Magisterio hasta que tengamos la nueva ley de Instrucción pública? Más seguro, más natural, es que el curso comience en las Normales normalmente, que se examinen de ingreso los alumnos que a bien lo tengan, y que no se les impida estudiar por el plan vigente, mientras no haya otro. Lo contrario es condenar a coacción obligatoria a una multitud de muchachos, y mantenerlos en la zozobra y en la desorientación durante octubre y noviembre durante el curso. También los gobernantes deben tener en cuenta que el único modo de no molestar a una simple orden telegráfica no es modo de alterar gravemente la vida académica de todas las Normales, trastornando los proyectos de innumerables ciudadanos para el curso próximo. La consideración al público debe ser norma elemental del ministerio de Educación.

Se rinden once navíos

SANTIAGO DE CHILE, 8.—Hasta ahora se han rendido a las tropas del Gobierno once navíos rebeldes.

Se ha ordenado la apertura de una información judicial para descubrir a los culpables de la agitación comunista entre los marinos de la Escuadra.

Castigo a los rebeldes

SANTIAGO DE CHILE, 8.—El comandante en jefe de la Aviación chilena, general Vergara, ha declarado que las fuerzas aéreas, ayudadas por las fuerzas terrestres, podrán dominar en toda la nación.

Asimismo ha manifestado que seguramente el presupuesto naval será reducido y los fondos economizados serán destinados a las fuerzas victoriosas que han perseguido fieles al Gobierno.—Associated Press.

El correo aéreo

SANTIAGO DE CHILE, 8.—Esta mañana ha llegado el avión con el correo semanal Europa-América del Sur que salió de España el día 30 de agosto. El día 6 llegó al Brasil y el 7 pasó por Montevideo y Buenos Aires.

Ataque de los comunistas

GUAYAQUIL, 8.—Aprovechando la

Hoy terminará la discusión de la totalidad

El señor Leizaola expuso ayer el criterio de la minoría vasconavarra. El señor Sáinz Rodríguez consumió un turno en contra del proyecto. Esta tarde intervendrá don Melquíades Álvarez.

EL MINISTRO DE FOMENTO CONTESTA A LA INTERPELACION SOBRE LA CONFEDERACION DEL EBRO

El ministro de Fomento habló ayer en la interpelación que se le ha formulado acerca de la Confederación del Ebro. Y comenzó con algunas afirmaciones peregrinas:

"Es una campaña política la que se ha hecho contra mí. Pruébalo el hecho de estar realizada por "Heraldo de Aragón" y "La Voz de Aragón", adversarios míos desde que, mozo, sali diputado por Zaragoza."

Un interruptor y "tableau"; ¡Entonces no existía "La Voz de Aragón"!

Luego:

"No se crea que la Confederación ha iniciado todas las obras: las había antes."

Si; y también las hubo... en tiempos de los árabes. Claro que esto no lo dijo el señor Albornoz. Y tampoco dijo que cada Confederación ha hecho en tres, en cuatro años lo que antes no se hacía en quince.

Más adelante:

"Es verdad que la Confederación haya puesto en riego las hectáreas que dice. Las asignadas al pantano de Barasona son la zona misma del Canal de Aragón y Cataluña."

Si, pero si el Canal no llevaba agua suficiente, las tierras no podían ser regadas; y si el pantano se da, patente es que por el pantano existe el regadío.

Y como en estos cargos que el ministro lanzara advertía el menos entendido o vaciedad o... algo distinto de la buena fe, el ministro no logró impresionar a la Cámara con la exposición de varios casos abusivos, de ser ciertos, o de error inexcusable al menos.

Si impresionó a algunas gentes lo que el señor Albornoz dijo de los sueldos. Un criterio de pobreza, de desconocimiento y ruin valoración del valor "humano", no ha sido deterso del vulgo español. Hay mucho, muchísimo vulgar en el Parlamento. Gente que no entiende, por ejemplo, que un ministro mal pagado (y hasta regalado) puede resultar caro; y el director técnico de la Confederación del Ebro, comprensiva de 14 provincias, la sexta parte de España, que puede pasar por su acierto de la miseria a la prosperidad, pagado con 79.250 pesetas puede resultar barato.

Ochenta aviones bombardearon la Escuadra chilena

Se han rendido ya todos los navíos rebeldes. El Gobierno hará implacablemente la reducción anunciada en los sueldos, y anuncia que es dueño de la situación.

LOS COMUNISTAS PROVOCAN NUEVOS DISTURBIOS EN GUAYAQUIL

LONDRES, 8.—Los correspondientes del "Times" en Santiago de Chile y Nueva York, cablegrafían a su periódico detalles sobre el bombardeo de la flota chilena, sublevada en Comblomb.

Según estos detalles, el bombardeo fue efectuado por más de ochenta aviones. Una de las bombas cayó sobre el crucero "General O'Higgins" y provocó un incendio, que fué dominado a duras penas por los tripulantes. Otra cayó sobre una chalupa cargada de marineros, que se hundió con todos sus ocupantes.

El bombardeo duró media hora y durante el mismo fué echado a pique un submarino y dos destructores quedaron fuera de combate.

Los pilotos de los aviones cuentan que gran número de marineros se arrojaron al agua.

Los comerciantes de Santiago ponen su oro, sus joyas y sus automóviles a disposición del Gobierno para aplastar la rebelión.

Un incidente en la frontera de Bolivia

BUENOS AIRES, 8.—Comunican de Asunción (Paraguay), que en el curso de un encuentro entre soldados bolivianos y paraguayos, en la frontera han resultado muertos un oficial y cuatro soldados bolivianos y un paraguayo.

El ministro de la Guerra ha ordenado la apertura urgente de una información.

Indice - resumen

9 septiembre 1931

La vida en Madrid	Pág. 5
Crónica de sociedad	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
Deportes	Pág. 6
Lucía Miranda (folletín), por Hugo Wast	Pág. 7
Estampas campesinas (El nombre del lucero), por Antonio Reyes Huertas	Pág. 8
Notas del block	Pág. 8

PROVINCIAS. — Los sindicalistas rompen con la Esquerda.—Será reparada inmediatamente la cárcel de Barcelona.—Tres niños aplastados por un camión.—Se ha resuelto el conflicto minero en Teruel (pág. 4).

EXTRANJERO.—El Gobierno inglés obtiene un voto de confianza de la Cámara de los Comunes por 203 votos contra 250.—Se ha elegido la mesa de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.—Se descubre un complot antifascista en Italia (págs. 1 y 8).

GUAYAQUIL, 8.—Aprovechando la

Las obras de la Confederación

Cita a canales y pantanos, terminados o en construcción, que existen con anterioridad. Son, en total, diez pantanos, un canal y varias obras de consolidación. Como ten los diputados, al

constituir la Confederación había ya...

¿Qué es lo que está creando? Cita a continuación los canales y pantanos...

El ministro de FOMENTO: A lo sumo se podría poner a favor de las cuentas de la Confederación...

En el canal de Barasona, la Confederación no ha podido hacer más que...

¿Y qué dinero se invirtió? Alguien calcula un total de 218 millones de pesetas...

Según mis cálculos, que creo más exactos, y aunque esto no hay manera de saberlo exactamente, unos 163 millones...

¿Cómo se invertirían? Es difícilísimo saberlo, pues la Confederación, en el año 26, ni el 27, ni el 28, ni el 29, ni el 30...

El señor CORDERO: Yo no estoy allí. El ministro de FOMENTO: De todas formas, compadecido a los funcionarios...

Al examinar la estructura interna de la Confederación, dice que hay allí dos organismos: la Junta de obras y la Junta Social...

Irregularidades de administración

La Confederación no lleva las cuentas con arreglo al Código de Comercio...

En abril de 1930, no habían rendido las cuentas, que debían haber presentado en los diez primeros días del año...

Así era, señor Algora, de expeditiva y fácil la administración de la Confederación...

El señor ALGORA: Eso es para el ministro la Confederación es una partida...

El ministro de FOMENTO: Hablamos de la nómina, en la cual está todo el secreto de la campaña...

El señor ALGORA: Yo no he tenido nunca visto...

El ministro de FOMENTO: Hay dos relaciones distintas de sueldos: una es la de los ingenieros, ayudantes, sobrestantes, delineantes, porteros y ordenanzas...

En la segunda lista están las principales figuras que más se han destacado en la campaña...

Los vasconavarros y la Constitución

El señor LEIZAOLA: Comprendo, señores diputados, la desigual situación en que me encuentro...

Para mí, en cambio, es este un momento lúcido de responsabilidad, porque he de decir a vosotros que aquí formo parte de un grupo que representa aquella ideología...

Es que por primera vez en la historia constitucional, se puede decir, que en unas Cortes se oírán las palabras de la integridad de la representación política del pueblo vasco...

No hay que olvidar, señores, que tras de las Constituciones españolas se hicieron hallándose el pueblo vasco en guerra...

En esta misma historia constitucional habrá que recordar también que la del año 1876 se hizo estando el país vasco también en estado de guerra...

En el Parlamento, y las otras, las de 1845 y 1869, no hay que olvidar tampoco que la de 1834 tuvo una influencia decisiva en el ulterior desarrollo de la guerra...

Gesto de conciliación Hoy, por primera vez, se da ese gesto de conciliación, gesto importantísimo de que el país vasco, Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, tengamos aquí planteados nuestros problemas...

Todo ello constituye para mí un aumento del sentimiento de responsabilidad, porque, si de verdad estamos haciendo un gesto histórico de conciliación, nosotros no podemos prescindir de todo aquello que es significación ver-

tor Mercantil, que cobra (este último) en los mil pesetas...

Y vamos con la nómina del ingeniero Director, señor Lorenzo Pardo. Como delegado del Gobierno cobra 10.000 pesetas...

El señor ALGORA: Es que de esa cantidad hay que descontar el tanto por ciento de los impuestos (Risas).

El ministro de FOMENTO: La plantilla del personal de servicios centrales del Ministerio de Fomento no asciende sino a un millón de pesetas...

¿A qué situación había de llegar la Confederación con aquel régimen? A que el 30 de junio tuviera nueve millones de déficit...

No fué posible que el Banco de España, como el ministro de Hacienda yo intentamos, a cualquier precio, las acciones de la Confederación...

El señor ALGORA: Pero después de Argüelles. El ministro de FOMENTO: Ya hablaré de Argüelles...

Contra el decreto se alzó la burocracia zaragozana y el ingeniero técnico, que hizo de la Confederación un feudo suyo...

En qué país del mundo sucedes esto? Y ahora unas pocas palabras para expresar la complacencia por el tono personal en que habló el señor Algora...

Su señoría—dirigiéndose al señor Algora—no ha hablado con los obreros. El señor ALGORA: Hemos ido a ver y no he pagado el viaje de vuelta...

El ministro de FOMENTO: Si los hubiera visitado les habrían hecho las mismas preguntas que a mí. Como se queraban de que hicieran iglesias y pabellones...

Les el orador varios telegramas de adhesión de obreros y de protesta por la campaña realizada. El señor ALGORA: Yo no he tenido nunca visto...

El ministro de FOMENTO: Hay dos relaciones distintas de sueldos: una es la de los ingenieros, ayudantes, sobrestantes, delineantes, porteros y ordenanzas...

En la segunda lista están las principales figuras que más se han destacado en la campaña...

Para mí, en cambio, es este un momento lúcido de responsabilidad, porque he de decir a vosotros que aquí formo parte de un grupo que representa aquella ideología...

Es que por primera vez en la historia constitucional, se puede decir, que en unas Cortes se oírán las palabras de la integridad de la representación política del pueblo vasco...

No hay que olvidar, señores, que tras de las Constituciones españolas se hicieron hallándose el pueblo vasco en guerra...

En esta misma historia constitucional habrá que recordar también que la del año 1876 se hizo estando el país vasco también en estado de guerra...

En el Parlamento, y las otras, las de 1845 y 1869, no hay que olvidar tampoco que la de 1834 tuvo una influencia decisiva en el ulterior desarrollo de la guerra...

Gesto de conciliación Hoy, por primera vez, se da ese gesto de conciliación, gesto importantísimo de que el país vasco, Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, tengamos aquí planteados nuestros problemas...

Todo ello constituye para mí un aumento del sentimiento de responsabilidad, porque, si de verdad estamos haciendo un gesto histórico de conciliación, nosotros no podemos prescindir de todo aquello que es significación ver-

UN PARTIDO MUY DIFÍCIL



EL GOBIERNO INGLÉS F. C. SALTA AL CAMPO, EN MEDIO DE GRAN EXPECTACION

Y yo me aseguro que no hay ni uno solo que pueda poner por delante de sí la suya como fundadora de ciudades...

Reconociendo las personalidades según el espíritu de colaboración, en este espíritu de recabar el reconocimiento de la propia personalidad, no hay discrepancia alguna...

Y voy a tratar el punto diferencial, aquí que nos ha dividido a nosotros en una mayoría y en una minoría...

Y acogimos con el mismo aplauso otras palabras del señor Sánchez Albornoz, que citará también textualmente: "Nunca hemos estado más unidos..."

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

EL GOBIERNO INGLÉS F. C. SALTA AL CAMPO, EN MEDIO DE GRAN EXPECTACION

Y yo me aseguro que no hay ni uno solo que pueda poner por delante de sí la suya como fundadora de ciudades...

Reconociendo las personalidades según el espíritu de colaboración, en este espíritu de recabar el reconocimiento de la propia personalidad, no hay discrepancia alguna...

Y voy a tratar el punto diferencial, aquí que nos ha dividido a nosotros en una mayoría y en una minoría...

Y acogimos con el mismo aplauso otras palabras del señor Sánchez Albornoz, que citará también textualmente: "Nunca hemos estado más unidos..."

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

La educación

Pero yo no estoy conforme con que este texto constitucional proyectado en el territorio de las libertades individuales y sociales...

En la misma manera. Llegó el año 1794; las tropas de la Convención francesa habían ocupado, en 1793, la casi totalidad de la provincia de Guipúzcoa...

En la segunda ocasión se manifestó el espíritu de colaboración, en este espíritu de recabar el reconocimiento de la propia personalidad, no hay discrepancia alguna...

Y voy a tratar el punto diferencial, aquí que nos ha dividido a nosotros en una mayoría y en una minoría...

Y acogimos con el mismo aplauso otras palabras del señor Sánchez Albornoz, que citará también textualmente: "Nunca hemos estado más unidos..."

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

La familia y el divorcio

El artículo 41 del Proyecto, dice que la familia queda bajo la protección del Estado. Efectivamente. Dice también que el matrimonio se funda en la igualdad de derechos para los dos sexos...

En la segunda ocasión se manifestó el espíritu de colaboración, en este espíritu de recabar el reconocimiento de la propia personalidad, no hay discrepancia alguna...

Y voy a tratar el punto diferencial, aquí que nos ha dividido a nosotros en una mayoría y en una minoría...

Y acogimos con el mismo aplauso otras palabras del señor Sánchez Albornoz, que citará también textualmente: "Nunca hemos estado más unidos..."

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...

En ese caso que a mí me interesa, yo me encuentro en una situación de dificultad, porque me encuentro en una situación de dificultad...

Yo comprendo bien la diferencia que hay entre el planteamiento de aquellos hombres que examinan una realidad y en vez de emitir un juicio sobre ella...</

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Nicolás Titulesco, representante de Rumania, elegido por segunda vez presidente de la Asamblea de la Sociedad de Naciones

algunos de estos queridos amigos que son secretarios de la Cámara.

El problema catalán y las regiones

El problema catalán y la estructuración de las regiones en la Constitución, es un problema fundamental; yo me atrevería a decir que este proyecto de Constitución está elaborado, no diré bajo la coacción, pero sí bajo la preocupación de darle una solución al problema de Cataluña. Por eso, principalmente, es por lo que al no atreverse a adoptar la fórmula federal, se ha buscado esta fórmula federal que en realidad es poner en Madrid un motor de fuerza centrífuga para la futura organización del Estado.

Yo entiendo que la vida regional y la vida del Estado ha de ser un caso de simbiosis; que en unas zonas el Estado tiene que ejercer una función tutelar y civilizadora, y en otros casos, por haber un estado pasional que no acepta esa función tutelar del Estado, el Estado debe retirarse en bien del progreso del país y de la región. Conduciendo el argumento al absurdo: ¿cómo podríamos concebir la vida de las Hurdes, sino por una honda acción tutelar del Estado? Pues, salvando la distancia en las regiones españolas hay zonas necesitadas de esa acción tutelar y zonas necesitadas de una gran autonomía, y es preciso reconocer el hecho de la diferencia, y por lo que quiero reconocer, por querer dar una aparente igualdad a todas, es por lo que esta Constitución no sólo se da una prima al nacionalismo, como decía muy bien el señor Ortega y Gasset, sino que se coacciona ese motor centrífugo dentro del Estado para promover la dispersión.

El espíritu jacobino del proyecto

Vamos a hablar del espíritu jacobino de esta Constitución. Esta Constitución está informada toda ella de un espíritu antirreligioso, de un espíritu jacobino. Podríamos empezar la discusión de este tema en esta Cámara, en el año 1931, con las mismas palabras con que terminó su discurso Olozaga en el año 1837. Dijo así: "No sería un mal inmenso que agrediese a tantos motivos de división, otros más fuertes, que mezclasemos principios religiosos a la división política que nos trabaja? Yo compadecido a los que tienen que legislar en países donde hay diversidad de creencias. Nosotros, por todas, es la más favorable a las instituciones libres. A ella debemos que no fueran tan duras las instituciones de los siglos pasados. A ella debemos que los países que integran el Imperio alemán tienen constituciones bien dispares, casi hay casi antagonismos entre ellas y, sin embargo, no hay ningún elemento que no sienta la conciencia internacional del Reich del Imperio. Los señores tenemos que elaborar una Constitución donde esa conciencia nacional esté por encima de las conciencias particulares, esté afirmada en hondos raíces de tradición y no tenemos que ser jacobinos que fundamos que en la cultura espiritual y religiosa de nuestro pueblo.

de la Reforma no inició este movimiento de la laicización de la enseñanza pública? ¿No fue acaso la Reforma la que desencastró la enseñanza del pueblo? De nada serviría que se quiera hacer en el mal sentido, en el sentido jacobino la enseñanza popular, nacional, si el pueblo, si la nación, es religioso, es cristiano. En un pueblo cristiano no hay Estado, por fuerte que sea, que pueda ordenar que se quite a las escuelas populares, nacionales, laicas, la imagen del Cristo, Rey del reino de después de este destierro terrenal.

No puede herirse la conciencia del pueblo español

Es, pues, pensando en el porvenir de España, no sólo por razones oportunistas y de pasada, por lo que yo deseo que esta Constitución se haga de una manera que no hiera la conciencia del pueblo español. Hay, además para ello, una razón de conveniencia política: en esta Cámara no está representada exactamente la realidad nacional; hay grandes masas de derechas que están ausentes de la representación de esta Cámara. Hoy digo en cambio, que me interesa y procura imponer su criterio izquierdista, pero que no confunda nunca la omnipotencia con la legitimidad, porque un poder puede ser legal y puede cometer arbitrariedades. En los diputados que se sientan aquí puede estar la representación de la voluntad nacional y pueden, sin embargo, hacer cosas que hieran la conciencia de la nación; y si eso, la religión es algo que tiene su fundamento en una conciencia política; en el fondo de nuestras conciencias y que se traduce en un estado moral y en una norma de conducta, y el interés de la educación religiosa del pueblo es precisamente para ese camino que se llega a la formación de una conciencia moral colectiva.

Esta postura es anacrónica. Cuando Ortega y Gasset en uno de sus libros poéticos decía: "No nos sirve la cartulina de República del siglo XIX", yo siempre he pensado que ese anacronismo entre la mentalidad republicana española y la realidad republicana de otros países, debía fundamentarse en el hecho de que el Estado se situaba en un camino que se llega a la formación de una conciencia moral colectiva.

Yo confío en que las derechas españolas abran, además, transigir con una legislación social que sea lo más avanzada en sus pasillos de la República española. Me dicho. (Aplausos.)

Rectificación de Acción Republicana

El señor SANCHEZ ALBORNOZ rectificó en nombre de la minoría de Acción Republicana para contestar, según dice, a ciertas alusiones del señor Compañys, jefe de la minoría de Izquierda Catalana.

No somos nosotros, comienza diciendo, los que hemos decretado la crisis del federalismo. No hemos hecho, tanto el señor Jiménez Asúa como yo, sino darla a conocer.

La constitución alemana de Weimar, fue fruto de la unión de los socialistas y de los católicos, fuerzas ambas, unitarias. Sin embargo, el federalismo se acentúa cada vez más en el espíritu de los alemanes.

La gloriosa tradición de nuestra cultura religiosa

Habla el otro día Fernando de los Ríos eucleticamente de la gloriosa tradición de nuestra cultura religiosa; yo quisiera decir que esa tradición es antinómica, esta apología de la cultura religiosa apoyando una Constitución en persecución del hecho religioso. Habla de lo que hablamos elaborado en la co-

HOTEL PARS MADRID. Alcál, 2, esquina a la Puerta del Sol. TODO CONFORT. Hecha la gran reforma, se ha inaugurado este gran Hotel el 1.º del corriente. GRAN RESTAURANT SELECTA COCINA. PRECIOS MODERADOS. Especialidad en el servicio de bodas y "lunches". NUEVA DIRECCION.

transitoria; que si alguna vez se hacía, él quitaba en la Constitución este precepto una vez realizada la expiación. Pero hay, además, a mi entender, un rasgo fundamental para que los redactores de la Constitución tengan cuidado en quitarle a ésta todo sabor sectario y jacobino. La razón fundamental es que la revolución española que ha traído la República ha sido una revolución en la que ha habido un pacto implícito entre aquella masa neutra, de que hablaba el señor Hurtado, y otra parte, que formuló un voto de censura contra el Rey, y los revolucionarios. Ese pacto hace pensar que esa masa neutra creyó a aquellos de la República conservadora; y si ahora se aprovechan las circunstancias pasionales del momento y la mayoría—que puede ser transitoria, porque todo cambia en este mundo—para estructurar una Constitución de tipo jacobino, esa gran masa neutra, ese hombre de la neutralidad, esa potencia nos pintaba eufóricamente el señor Hurtado, se pondrá enfrente de la Constitución.

El trabajo

El Trabajo. No se puede hablar de nombre a una agrupación que tiene sus puntos, señores diputados, sin tocar este punto del trabajo. Cuando esta minoría se presentó aquí, después de indicar su problema era uno de los más interesantes para ella. En la Constitución que se hace el trabajo se eleva de condición, que tenga mayores derechos, que el proletariado vaya adelante; no temáis que nosotros constituyamos nosotros ningún obstáculo, porque yo soy católico, yo faltará siempre que se hagan los derechos y no hagáis sino la mínima lesión a la libertad para establecer las nuevas formas de la Economía.

La propiedad no tiene garantías en el proyecto

La propiedad tiene en esta Constitución muy escasas garantías, casi ninguna. Pudríamos decir que en esta Constitución no es más que un tratado doctrinal en el Estado, pero tendría que pensar, también, en la realidad política del momento. Los socialistas, por boca del señor Sabarrit, cuando se discutían las actas de Salamanca, dijeron: "Somos una minoría en el país y por eso respetamos—ya lo acabamos de ver—el derecho de las minorías". Pues si es cierto que los socialistas no quieren el Poder, como lo están diciendo todos los días, y los primeros años, tituló, ateniéndose al texto de esta Constitución, van a ser de régimen capitalista republicano, ¿no comprenden los primeros Gobiernos de la República que van a tropezar con la dificultad insuperable de que el texto constitucional, en vez de dar una garantía para el capital, es una amenaza; que en vez de ser una garantía de derechos, es la espada de Damocles suspendida sobre el derecho de propiedad? No me opongo, ni creo que hay fuerza bastante en el país, si éste lo quiere, a que España se estructure como una República socialista; lo que es incongruente es utilizar el régimen capitalista y hacer que en la Constitución se abuya de manera definitiva la colaboración del capital nacional.

La propiedad de las Ordenes religiosas tiene los mismos derechos que cualquier otra propiedad. Pero, además, se olvidan de que habían de la función social de la propiedad de que esto, que es una teoría jurídica moderna, es un hecho histórico. La propiedad siempre ha ido a acumularse lentamente en aquellas manos que ejercían una función social. A veces llega este conglomerado de la propiedad a manos que se llaman muertas cuando no ejercen la función social para que fué dada la propiedad. La propiedad se acumula en las Ordenes religiosas, precisamente porque, durante los siglos de la Edad Media, ellas eran las únicas que ejercían una función espiritual; porque al amparo de la Iglesia encontraban, además, la propiedad una garantía de defensa.

No quiero repetir aquí ahora inútilmente los argumentos de Yuguán y de Balmes en defensa de la propiedad de las Ordenes religiosas; sólo diré que lo que es preciso es hacer que se cumpla la función espiritual que para la cual esa propiedad les fué dada. No olvidemos que, aun hoy mismo, en nuestro siglo, los Estados modernos no han podido sustituir la abnegación con que los misioneros llevaban a todas las partes del mundo la civilización occidental, cumpliendo un altísimo fin social e internacional. Es, pues, necesario que la Constitución sea el Estatuto de la legalidad española, que en ella encuentren acogida y defen-

dad nacional y cuyos probables choques y discrepancias los dirime el pueblo, en uso de la democracia directa, por medio del referéndum. Es simpático, desde luego, en esta Constitución el ansia de buscar una garantía para el capital, pero el objeto de la estructuración política de los pueblos, la creación de los Parlamentos y de los organismos jurídicos-políticos, tiene por fin el que aquellos problemas nacionales que apasionan y dividen a las masas se vean incorporados a estos organismos, para darles una forma y para resolverlos con principios de equidad y no de pasión. Y en esta Constitución se procede de modo contrario: cuando un Parlamento y un presidente no han podido ponerse de acuerdo, cuando los organismos jurídicos del Estado no han podido buscar una solución a los problemas, se agravan los problemas, que en unas zonas el Estado tiene que ejercer una función tutelar y civilizadora, y en otros casos, por haber un estado pasional que no acepta esa función tutelar del Estado, el Estado debe retirarse en bien del progreso del país y de la región.

Conduciendo el argumento al absurdo: ¿cómo podríamos concebir la vida de las Hurdes, sino por una honda acción tutelar del Estado? Pues, salvando la distancia en las regiones españolas hay zonas necesitadas de esa acción tutelar y zonas necesitadas de una gran autonomía, y es preciso reconocer el hecho de la diferencia, y por lo que quiero reconocer, por querer dar una aparente igualdad a todas, es por lo que esta Constitución no sólo se da una prima al nacionalismo, como decía muy bien el señor Ortega y Gasset, sino que se coacciona ese motor centrífugo dentro del Estado para promover la dispersión.

Agradezco mucho a los señores diputados que me escuchan la bondad que tienen en hacerlo. Yo creo cumplir un deber haciendo mi discurso, porque sería no tener nada de vuestra atención por el hecho de ser pocos, yo cediese a la coacción de los que se han ido.

El espíritu jacobino del proyecto

Vamos a hablar del espíritu jacobino de esta Constitución. Esta Constitución está informada toda ella de un espíritu antirreligioso, de un espíritu jacobino. Podríamos empezar la discusión de este tema en esta Cámara, en el año 1931, con las mismas palabras con que terminó su discurso Olozaga en el año 1837. Dijo así: "No sería un mal inmenso que agrediese a tantos motivos de división, otros más fuertes, que mezclasemos principios religiosos a la división política que nos trabaja? Yo compadecido a los que tienen que legislar en países donde hay diversidad de creencias. Nosotros, por todas, es la más favorable a las instituciones libres. A ella debemos que no fueran tan duras las instituciones de los siglos pasados. A ella debemos que los países que integran el Imperio alemán tienen constituciones bien dispares, casi hay casi antagonismos entre ellas y, sin embargo, no hay ningún elemento que no sienta la conciencia internacional del Reich del Imperio. Los señores tenemos que elaborar una Constitución donde esa conciencia nacional esté por encima de las conciencias particulares, esté afirmada en hondos raíces de tradición y no tenemos que ser jacobinos que fundamos que en la cultura espiritual y religiosa de nuestro pueblo.

La gloriosa tradición de nuestra cultura religiosa

Habla el otro día Fernando de los Ríos eucleticamente de la gloriosa tradición de nuestra cultura religiosa; yo quisiera decir que esa tradición es antinómica, esta apología de la cultura religiosa apoyando una Constitución en persecución del hecho religioso. Habla de lo que hablamos elaborado en la co-

El señor SANCHEZ ALBORNOZ rectificó en nombre de la minoría de Acción Republicana para contestar, según dice, a ciertas alusiones del señor Compañys, jefe de la minoría de Izquierda Catalana.

No somos nosotros, comienza diciendo, los que hemos decretado la crisis del federalismo. No hemos hecho, tanto el señor Jiménez Asúa como yo, sino darla a conocer.

La constitución alemana de Weimar, fue fruto de la unión de los socialistas y de los católicos, fuerzas ambas, unitarias. Sin embargo, el federalismo se acentúa cada vez más en el espíritu de los alemanes.

Esta postura es anacrónica. Cuando Ortega y Gasset en uno de sus libros poéticos decía: "No nos sirve la cartulina de República del siglo XIX", yo siempre he pensado que ese anacronismo entre la mentalidad republicana española y la realidad republicana de otros países, debía fundamentarse en el hecho de que el Estado se situaba en un camino que se llega a la formación de una conciencia moral colectiva.

Yo entiendo que la vida regional y la vida del Estado ha de ser un caso de simbiosis; que en unas zonas el Estado tiene que ejercer una función tutelar y civilizadora, y en otros casos, por haber un estado pasional que no acepta esa función tutelar del Estado, el Estado debe retirarse en bien del progreso del país y de la región.

Conduciendo el argumento al absurdo: ¿cómo podríamos concebir la vida de las Hurdes, sino por una honda acción tutelar del Estado? Pues, salvando la distancia en las regiones españolas hay zonas necesitadas de esa acción tutelar y zonas necesitadas de una gran autonomía, y es preciso reconocer el hecho de la diferencia, y por lo que quiero reconocer, por querer dar una aparente igualdad a todas, es por lo que esta Constitución no sólo se da una prima al nacionalismo, como decía muy bien el señor Ortega y Gasset, sino que se coacciona ese motor centrífugo dentro del Estado para promover la dispersión.

Agradezco mucho a los señores diputados que me escuchan la bondad que tienen en hacerlo. Yo creo cumplir un deber haciendo mi discurso, porque sería no tener nada de vuestra atención por el hecho de ser pocos, yo cediese a la coacción de los que se han ido.

Vamos a hablar del espíritu jacobino de esta Constitución. Esta Constitución está informada toda ella de un espíritu antirreligioso, de un espíritu jacobino. Podríamos empezar la discusión de este tema en esta Cámara, en el año 1931, con las mismas palabras con que terminó su discurso Olozaga en el año 1837. Dijo así: "No sería un mal inmenso que agrediese a tantos motivos de división, otros más fuertes, que mezclasemos principios religiosos a la división política que nos trabaja? Yo compadecido a los que tienen que legislar en países donde hay diversidad de creencias. Nosotros, por todas, es la más favorable a las instituciones libres. A ella debemos que no fueran tan duras las instituciones de los siglos pasados. A ella debemos que los países que integran el Imperio alemán tienen constituciones bien dispares, casi hay casi antagonismos entre ellas y, sin embargo, no hay ningún elemento que no sienta la conciencia internacional del Reich del Imperio. Los señores tenemos que elaborar una Constitución donde esa conciencia nacional esté por encima de las conciencias particulares, esté afirmada en hondos raíces de tradición y no tenemos que ser jacobinos que fundamos que en la cultura espiritual y religiosa de nuestro pueblo.

Habla el otro día Fernando de los Ríos eucleticamente de la gloriosa tradición de nuestra cultura religiosa; yo quisiera decir que esa tradición es antinómica, esta apología de la cultura religiosa apoyando una Constitución en persecución del hecho religioso. Habla de lo que hablamos elaborado en la co-

El señor SANCHEZ ALBORNOZ rectificó en nombre de la minoría de Acción Republicana para contestar, según dice, a ciertas alusiones del señor Compañys, jefe de la minoría de Izquierda Catalana.

No somos nosotros, comienza diciendo, los que hemos decretado la crisis del federalismo. No hemos hecho, tanto el señor Jiménez Asúa como yo, sino darla a conocer.

La constitución alemana de Weimar, fue fruto de la unión de los socialistas y de los católicos, fuerzas ambas, unitarias. Sin embargo, el federalismo se acentúa cada vez más en el espíritu de los alemanes.

Esta postura es anacrónica. Cuando Ortega y Gasset en uno de sus libros poéticos decía: "No nos sirve la cartulina de República del siglo XIX", yo siempre he pensado que ese anacronismo entre la mentalidad republicana española y la realidad republicana de otros países, debía fundamentarse en el hecho de que el Estado se situaba en un camino que se llega a la formación de una conciencia moral colectiva.

Yo entiendo que la vida regional y la vida del Estado ha de ser un caso de simbiosis; que en unas zonas el Estado tiene que ejercer una función tutelar y civilizadora, y en otros casos, por haber un estado pasional que no acepta esa función tutelar del Estado, el Estado debe retirarse en bien del progreso del país y de la región.

Conduciendo el argumento al absurdo: ¿cómo podríamos concebir la vida de las Hurdes, sino por una honda acción tutelar del Estado? Pues, salvando la distancia en las regiones españolas hay zonas necesitadas de esa acción tutelar y zonas necesitadas de una gran autonomía, y es preciso reconocer el hecho de la diferencia, y por lo que quiero reconocer, por querer dar una aparente igualdad a todas, es por lo que esta Constitución no sólo se da una prima al nacionalismo, como decía muy bien el señor Ortega y Gasset, sino que se coacciona ese motor centrífugo dentro del Estado para promover la dispersión.

Agradezco mucho a los señores diputados que me escuchan la bondad que tienen en hacerlo. Yo creo cumplir un deber haciendo mi discurso, porque sería no tener nada de vuestra atención por el hecho de ser pocos, yo cediese a la coacción de los que se han ido.

Vamos a hablar del espíritu jacobino de esta Constitución. Esta Constitución está informada toda ella de un espíritu antirreligioso, de un espíritu jacobino. Podríamos empezar la discusión de este tema en esta Cámara, en el año 1931, con las mismas palabras con que terminó su discurso Olozaga en el año 1837. Dijo así: "No sería un mal inmenso que agrediese a tantos motivos de división, otros más fuertes, que mezclasemos principios religiosos a la división política que nos trabaja? Yo compadecido a los que tienen que legislar en países donde hay diversidad de creencias. Nosotros, por todas, es la más favorable a las instituciones libres. A ella debemos que no fueran tan duras las instituciones de los siglos pasados. A ella debemos que los países que integran el Imperio alemán tienen constituciones bien dispares, casi hay casi antagonismos entre ellas y, sin embargo, no hay ningún elemento que no sienta la conciencia internacional del Reich del Imperio. Los señores tenemos que elaborar una Constitución donde esa conciencia nacional esté por encima de las conciencias particulares, esté afirmada en hondos raíces de tradición y no tenemos que ser jacobinos que fundamos que en la cultura espiritual y religiosa de nuestro pueblo.

Habla el otro día Fernando de los Ríos eucleticamente de la gloriosa tradición de nuestra cultura religiosa; yo quisiera decir que esa tradición es antinómica, esta apología de la cultura religiosa apoyando una Constitución en persecución del hecho religioso. Habla de lo que hablamos elaborado en la co-

El señor SANCHEZ ALBORNOZ rectificó en nombre de la minoría de Acción Republicana para contestar, según dice, a ciertas alusiones del señor Compañys, jefe de la minoría de Izquierda Catalana.

No somos nosotros, comienza diciendo, los que hemos decretado la crisis del federalismo. No hemos hecho, tanto el señor Jiménez Asúa como yo, sino darla a conocer.

La constitución alemana de Weimar, fue fruto de la unión de los socialistas y de los católicos, fuerzas ambas, unitarias. Sin embargo, el federalismo se acentúa cada vez más en el espíritu de los alemanes.

Esta postura es anacrónica. Cuando Ortega y Gasset en uno de sus libros poéticos decía: "No nos sirve la cartulina de República del siglo XIX", yo siempre he pensado que ese anacronismo entre la mentalidad republicana española y la realidad republicana de otros países, debía fundamentarse en el hecho de que el Estado se situaba en un camino que se llega a la formación de una conciencia moral colectiva.

Yo entiendo que la vida regional y la vida del Estado ha de ser un caso de simbiosis; que en unas zonas el Estado tiene que ejercer una función tutelar y civilizadora, y en otros casos, por haber un estado pasional que no acepta esa función tutelar del Estado, el Estado debe retirarse en bien del progreso del país y de la región.

Conduciendo el argumento al absurdo: ¿cómo podríamos concebir la vida de las Hurdes, sino por una honda acción tutelar del Estado? Pues, salvando la distancia en las regiones españolas hay zonas necesitadas de esa acción tutelar y zonas necesitadas de una gran autonomía, y es preciso reconocer el hecho de la diferencia, y por lo que quiero reconocer, por querer dar una aparente igualdad a todas, es por lo que esta Constitución no sólo se da una prima al nacionalismo, como decía muy bien el señor Ortega y Gasset, sino que se coacciona ese motor centrífugo dentro del Estado para promover la dispersión.

Agradezco mucho a los señores diputados que me escuchan la bondad que tienen en hacerlo. Yo creo cumplir un deber haciendo mi discurso, porque sería no tener nada de vuestra atención por el hecho de ser pocos, yo cediese a la coacción de los que se han ido.

Vamos a hablar del espíritu jacobino de esta Constitución. Esta Constitución está informada toda ella de un espíritu antirreligioso, de un espíritu jacobino. Podríamos empezar la discusión de este tema en esta Cámara, en el año 1931, con las mismas palabras con que terminó su discurso Olozaga en el año 1837. Dijo así: "No sería un mal inmenso que agrediese a tantos motivos de división, otros más fuertes, que mezclasemos principios religiosos a la división política que nos trabaja? Yo compadecido a los que tienen que legislar en países donde hay diversidad de creencias. Nosotros, por todas, es la más favorable a las instituciones libres. A ella debemos que no fueran tan duras las instituciones de los siglos pasados. A ella debemos que los países que integran el Imperio alemán tienen constituciones bien dispares, casi hay casi antagonismos entre ellas y, sin embargo, no hay ningún elemento que no sienta la conciencia internacional del Reich del Imperio. Los señores tenemos que elaborar una Constitución donde esa conciencia nacional esté por encima de las conciencias particulares, esté afirmada en hondos raíces de tradición y no tenemos que ser jacobinos que fundamos que en la cultura espiritual y religiosa de nuestro pueblo.

Habla el otro día Fernando de los Ríos eucleticamente de la gloriosa tradición de nuestra cultura religiosa; yo quisiera decir que esa tradición es antinómica, esta apología de la cultura religiosa apoyando una Constitución en persecución del hecho religioso. Habla de lo que hablamos elaborado en la co-

El señor SANCHEZ ALBORNOZ rectificó en nombre de la minoría de Acción Republicana para contestar, según dice, a ciertas alusiones del señor Compañys, jefe de la minoría de Izquierda Catalana.

No somos nosotros, comienza diciendo, los que hemos decretado la crisis del federalismo. No hemos hecho, tanto el señor Jiménez Asúa como yo, sino darla a conocer.

La constitución alemana de Weimar, fue fruto de la unión de los socialistas y de los católicos, fuerzas ambas, unitarias. Sin embargo, el federalismo se acentúa cada vez más en el espíritu de los alemanes.

Esta postura es anacrónica. Cuando Ortega y Gasset en uno de sus libros poéticos decía: "No nos sirve la cartulina de República del siglo XIX", yo siempre he pensado que ese anacronismo entre la mentalidad republicana española y la realidad republicana de otros países, debía fundamentarse en el hecho de que el Estado se situaba en un camino que se llega a la formación de una conciencia moral colectiva.

Yo entiendo que la vida regional y la vida del Estado ha de ser un caso de simbiosis; que en unas zonas el Estado tiene que ejercer una función tutelar y civilizadora, y en otros casos, por haber un estado pasional que no acepta esa función tutelar del Estado, el Estado debe retirarse en bien del progreso del país y de la región.

Conduciendo el argumento al absurdo: ¿cómo podríamos concebir la vida de las Hurdes, sino por una honda acción tutelar del Estado? Pues, salvando la distancia en las regiones españolas hay zonas necesitadas de esa acción tutelar y zonas necesitadas de una gran autonomía, y es preciso reconocer el hecho de la diferencia, y por lo que quiero reconocer, por querer dar una aparente igualdad a todas, es por lo que esta Constitución no sólo se da una prima al nacionalismo, como decía muy bien el señor Ortega y Gasset, sino que se coacciona ese motor centrífugo dentro del Estado para promover la dispersión.

Agradezco mucho a los señores diputados que me escuchan la bondad que tienen en hacerlo. Yo creo cumplir un deber haciendo mi discurso, porque sería no tener nada de vuestra atención por el hecho de ser pocos, yo cediese a la coacción de los que se han ido.

Vamos a hablar del espíritu jacobino de esta Constitución. Esta Constitución está informada toda ella de un espíritu antirreligioso, de un espíritu jacobino. Podríamos empezar la discusión de este tema en esta Cámara, en el año 1931, con las mismas palabras con que terminó su discurso Olozaga en el año 1837. Dijo así: "No sería un mal inmenso que agrediese a tantos motivos de división, otros más fuertes, que mezclasemos principios religiosos a la división política que nos trabaja? Yo compadecido a los que tienen que legislar en países donde hay diversidad de creencias. Nosotros, por todas, es la más favorable a las instituciones libres. A ella debemos que no fueran tan duras las instituciones de los siglos pasados. A ella debemos que los países que integran el Imperio alemán tienen constituciones bien dispares, casi hay casi antagonismos entre ellas y, sin embargo, no hay ningún elemento que no sienta la conciencia internacional del Reich del Imperio. Los señores tenemos que elaborar una Constitución donde esa conciencia nacional esté por encima de las conciencias particulares, esté afirmada en hondos raíces de tradición y no tenemos que ser jacobinos que fundamos que en la cultura espiritual y religiosa de nuestro pueblo.

Habla el otro día Fernando de los Ríos eucleticamente de la gloriosa tradición de nuestra cultura religiosa; yo quisiera decir que esa tradición es antinómica, esta apología de la cultura religiosa apoyando una Constitución en persecución del hecho religioso. Habla de lo que hablamos elaborado en la co-

El señor SANCHEZ ALBORNOZ rectificó en nombre de la minoría de Acción Republicana para contestar, según dice, a ciertas alusiones del señor Compañys, jefe de la minoría de Izquierda Catalana.

No somos nosotros, comienza diciendo, los que hemos decretado la crisis del federalismo. No hemos hecho, tanto el señor Jiménez Asúa como yo, sino darla a conocer.

La constitución alemana de Weimar, fue fruto de la unión de los socialistas y de los católicos, fuerzas ambas, unitarias. Sin embargo, el federalismo se acentúa cada vez más en el espíritu de los alemanes.

Esta postura es anacrónica. Cuando Ortega y Gasset en uno de sus libros poéticos decía: "No nos sirve la cartulina de República del siglo XIX", yo siempre he pensado que ese anacronismo entre la mentalidad republicana española y la realidad republicana de otros países, debía fundamentarse en el hecho de que el Estado se situaba en un camino que se llega a la formación de una conciencia moral colectiva.

Yo entiendo que la vida regional y la vida del Estado ha de ser un caso de simbiosis; que en unas zonas el Estado tiene que ejercer una función tutelar y civilizadora, y en otros casos, por haber un estado pasional que no acepta esa función tutelar del Estado, el Estado debe retirarse en bien del progreso del país y de la región.

Conduciendo el argumento al absurdo: ¿cómo podríamos concebir la vida de las Hurdes, sino por una honda acción tutelar del Estado? Pues, salvando la distancia en las regiones españolas hay zonas necesitadas de esa acción tutelar y zonas necesitadas de una gran autonomía, y es preciso reconocer el hecho de la diferencia, y por lo que quiero reconocer, por querer dar una aparente igualdad a todas, es por lo que esta Constitución no sólo se da una prima al nacionalismo, como decía muy bien el señor Ortega y Gasset, sino que se coacciona ese motor centrífugo dentro del Estado para promover la dispersión.

Agradezco mucho a los señores diputados que me escuchan la bondad que tienen en hacerlo. Yo creo cumplir un deber haciendo mi discurso, porque sería no tener nada de vuestra atención por el hecho de ser pocos, yo cediese a la coacción de los que se han ido.

Vamos a hablar del espíritu jacobino de esta Constitución. Esta Constitución está informada toda ella de un espíritu antirreligioso, de un espíritu jacobino. Podríamos empezar la discusión de este tema en esta Cámara, en el año 1931, con las mismas palabras con que terminó su discurso Olozaga en el año 1837. Dijo así: "No sería un mal inmenso que agrediese a tantos motivos de división, otros más fuertes, que mezclasemos principios religiosos a la división política que nos trabaja? Yo compadecido a los que tienen que legislar en países donde hay diversidad de creencias. Nosotros, por todas, es la más favorable a las instituciones libres. A ella debemos que no fueran tan duras las instituciones de los siglos pasados. A ella debemos que los países que integran el Imperio alemán tienen constituciones bien dispares, casi hay casi antagonismos entre ellas y, sin embargo, no hay ningún elemento que no sienta la conciencia internacional del Reich del Imperio. Los señores tenemos que elaborar una Constitución donde esa conciencia nacional esté por encima de las conciencias particulares, esté afirmada en hondos raíces de tradición y no tenemos que ser jacobinos que fundamos que en la cultura espiritual y religiosa de nuestro pueblo.

Habla el otro día Fernando de los Ríos eucleticamente de la gloriosa tradición de nuestra cultura religiosa; yo quisiera decir que esa tradición es antinómica, esta apología de la cultura religiosa apoyando una Constitución en persecución del hecho religioso. Habla de lo que hablamos elaborado en la co-

El señor SANCHEZ ALBORNOZ rectificó en nombre de la minoría de Acción Republicana para contestar, según dice, a ciertas alusiones del señor Compañys, jefe de la minoría de Izquierda Catalana.

No somos nosotros, comienza diciendo, los que hemos decretado la crisis del federalismo. No hemos hecho, tanto el señor Jiménez Asúa como yo, sino darla a conocer.

La constitución alemana de Weimar, fue fruto de la unión de los socialistas y de los católicos, fuerzas ambas, unitarias. Sin embargo, el federalismo se acentúa cada vez más en el espíritu de los alemanes.

Esta postura es anacrónica. Cuando Ortega y Gasset en uno de sus libros poéticos decía: "No nos sirve la cartulina de República del siglo XIX", yo siempre he pensado que ese anacronismo entre la mentalidad republicana española y la realidad republicana de otros países, debía fundamentarse en el hecho de que el Estado se situaba en un camino que se llega a la formación de una conciencia moral colectiva.

Yo entiendo que la vida regional y la vida del Estado ha de ser un caso de simbiosis; que en unas zonas el Estado tiene que ejercer una función tutelar y civilizadora, y en otros casos, por haber un estado pasional que no acepta esa función tutelar del Estado, el Estado debe retirarse en bien del progreso del país y de la región.

Conduciendo el argumento al absurdo: ¿cómo podríamos concebir la vida de las Hurdes, sino por una honda acción tutelar del Estado? Pues, salvando la distancia en las regiones españolas hay zonas necesitadas de esa acción tutelar y zonas necesitadas de una gran autonomía, y es preciso reconocer el hecho de la diferencia, y por lo que quiero reconocer, por querer dar una aparente igualdad a todas, es por lo que esta Constitución no sólo se da una prima al nacionalismo, como decía muy bien el señor Ortega y Gasset, sino que se coacciona ese motor centrífugo dentro del Estado para promover la dispersión.

Agradezco mucho a los señores diputados que me escuchan la bondad que tienen en hacerlo. Yo creo cumplir un deber haciendo mi discurso, porque sería no tener nada de vuestra atención por el hecho de ser pocos, yo cediese a la coacción de los que se han ido.

Vamos a hablar del espíritu jacobino de esta Constitución. Esta Constitución está informada toda ella de un espíritu antirreligioso, de un espíritu jacobino. Podríamos empezar la discusión de este tema en esta Cámara, en el año 1931, con las mismas palabras con que terminó su discurso Olozaga en el año 1837. Dijo así: "No sería un mal inmenso que agrediese a tantos motivos de división, otros más fuertes, que mezclasemos principios religiosos a la división política que nos trabaja? Yo compadecido a los que tienen que legislar en países donde hay diversidad de creencias. Nosotros, por todas, es la más favorable a las instituciones libres. A ella debemos que no fueran tan duras las instituciones de los siglos pasados. A ella debemos que los países que integran el Imperio alemán tienen constituciones bien dispares, casi hay casi antagonismos entre ellas y, sin embargo, no hay ningún elemento que no sienta la conciencia internacional del Reich del Imperio. Los señores tenemos que elaborar una Constitución donde esa conciencia nacional esté por encima de las conciencias particulares, esté afirmada en hondos raíces de tradición y no tenemos que ser jacobinos que fundamos que en la cultura espiritual y religiosa de nuestro pueblo.

Habla el otro día Fernando de los Ríos eucleticamente de la gloriosa tradición de nuestra cultura religiosa; yo quisiera decir que esa tradición es antinómica, esta apología de la cultura religiosa apoyando una Constitución en persecución del hecho religioso. Habla de lo que hablamos elaborado en la co-

El señor SANCHEZ ALBORNOZ rectificó en nombre de la minoría de Acción Republicana para contestar, según dice, a ciertas alusiones del señor Compañys, jefe de la minoría de Izquierda Catalana.

No somos nosotros, comienza diciendo, los que hemos decretado la crisis del federalismo. No hemos hecho, tanto el señor Jiménez Asúa como yo, sino darla a conocer.

La constitución alemana de Weimar, fue fruto de la unión de los socialistas y de los católicos, fuerzas ambas, unitarias. Sin embargo, el federalismo se acentúa cada vez más en el espíritu de los alemanes.

Esta postura es anacrónica. Cuando Ortega y Gasset en uno de sus libros poéticos decía: "No nos sirve la cartulina de República del siglo XIX", yo siempre he pensado que ese anacronismo entre la mentalidad republicana española y la realidad republicana de otros países, debía fundamentarse en el hecho de que el Estado se situaba en un camino que se llega a la formación de una conciencia moral colectiva.

Yo entiendo que la vida regional y la vida del Estado ha de ser un caso de simbiosis; que en unas zonas el Estado tiene que ejercer una función tutelar y civilizadora, y en otros casos, por haber un estado pasional que no acepta esa función tutelar del Estado, el Estado debe retirarse en bien del progreso del país y de la región.

Conduciendo el argumento al absurdo: ¿cómo podríamos concebir la vida de las Hurdes, sino por una honda acción tutelar del Estado? Pues, salvando la distancia en las regiones españolas hay zonas necesitadas de esa acción tutelar y zonas necesitadas de una gran autonomía, y es preciso reconocer el hecho de la diferencia, y por lo que quiero reconocer, por querer dar una aparente igualdad a todas, es por lo que esta Constitución no sólo se da una prima al nacionalismo, como decía muy bien el señor Ortega y Gasset, sino que se coacciona ese motor centrífugo dentro del Estado para promover la dispersión.

Agradezco mucho a los señores diputados que me escuchan la bondad que tienen en hacerlo. Yo creo cumplir un deber haciendo mi discurso, porque sería no tener nada de vuestra atención por el hecho de ser pocos, yo cediese a la coacción de los que se han ido.

Vamos a hablar del espíritu jacobino de esta Constitución. Esta Constitución está informada toda ella de un espíritu antirreligioso, de un espíritu jacobino. Podríamos empezar la discusión de este tema en esta Cámara, en el año 1931, con las mismas palabras con que terminó su discurso Olozaga en el año 1837. Dijo así: "No sería un mal inmenso que agrediese a tantos motivos de división, otros más fuertes, que mezclasemos principios religiosos a la división política que nos trabaja? Yo compadecido a los que tienen que legislar en países donde hay diversidad de creencias. Nosotros, por todas, es la más favorable a las instituciones libres. A ella debemos que no fueran tan duras las instituciones de los siglos pas

Los jueves habrá sesión por la mañana... Nuevas bases en Jaén... Ingresos en Prisiones... Los sindicalistas rompen con la Esquerra... ULTIMA HORA... Huelga general en el puerto de Gijón

Desde mañana, las sesiones comenzarán a las cuatro de la tarde. Una nota de Besteiro sobre la "guillotina"

Romanones intervendrá en el debate sobre responsabilidades

Se reunieron ayer tarde en el despacho del presidente de la Cámara y bajo la presidencia del señor Besteiro, los jefes de minoría.

En primer lugar se acordó el nombramiento y designación de tres representantes de la Comisión parlamentaria agraria, que son don Vicente Cantos, don Lucio Martínez y don Felipe Sánchez Román, estando pendientes este último nombramiento de la aceptación del interesado.

Con respecto a las sesiones se acordó que desde mañana jueves empiecen a las cuatro de la tarde, y posiblemente se destinarán las mañanas de los jueves a ruegos, preguntas e interpellaciones, con objeto de descargar la sesión de la tarde y poder dedicar más tiempo al debate constitucional.

Asistieron a la reunión todos los jefes de minoría, excepto los de Federación gallega y grupo agrario.

Hoy termina el debate de la totalidad

El presidente de la Cámara, después de la sesión, hizo ayer las siguientes manifestaciones:

—Mañana intervendrá don Melquíades Álvarez, y posiblemente hará el resumen final del debate. Con ello acabaremos en la discusión del título primero. Tengo que advertir que en la conversación que tuve hace unos días con el señor Ossorio y Gallardo, me sugirió la idea de que se celebrara una sesión matutina a ruegos y preguntas, y el resto del día, o sea la sesión de la tarde, por entero, al debate constitucional. A mí me preocupaba también la idea de avanzar en este debate, que acogí su iniciativa con gran complacencia.

—No tiene usted formado el propósito de intervenir ni siquiera en la discusión del articulado?

—Mi único propósito es el de callar. Claro es que las circunstancias mandan y la marcha de los debates del Parlamento determinarán si he de intervenir o no.

El señor Besteiro y la aplicación de la "guillotina"

El señor Besteiro facilitó anoche a la Prensa la siguiente nota:

—Ante todo deseo dar las gracias a los señores Salazar Alonso y Ossorio y Gallardo por la confianza que depositan en mí recitándome y espíritu de justicia en el escrito que me dirigieron durante la sesión última de la Cámara y a cuyo contenido tratamos en mi despacho después de terminada la sesión.

—La que yo estoy considerando en esta conversación hice hubiera yo dado por resuelto el problema; pero el hecho de haberse publicado en los periódicos el texto de la petición me obliga, en justa y cortés correspondencia, a darle también una pública manifestación.

—En primer lugar, me parece que hay una evidente impropiedad, por exageración, en aplicar el nombre trágico de "guillotina" al acuerdo tomado por la Cámara el día 2.

—Y es en el lenguaje parlamentario, es la limitación del derecho de los señores diputados a presentar enmiendas a un proyecto de ley cuando la Cámara (no el presidente) decide por mayoría absoluta de los presentes que el punto está suficientemente discutido.

—Eso es lo que condicionan los artículos 23 y 45 del Reglamento con la evidente intención de evitar o de limitar al menos la obstrucción parlamentaria, única que puede impedir la presentación de una serie indefinida de enmiendas.

—Aparte de la discusión de los proyectos de ley, no existe la posibilidad de la obstrucción, y si existe abuso o impropiedad en la prolongación de un debate, tiene, en primer lugar, el presidente el deber de poner fin a la discusión.

—Claro está que, si la presidencia tiene tales facultades, con mayor razón habrá que reconocerlas a la Cámara en caso de que se reclamen los diputados en el número suficiente de firmas.

—Desde luego, ya sean esas facultades ejercidas por la Cámara o por la presidencia, no constituyen un caso de "guillotina", y su ejercicio no puede ser regulado por los artículos 23 y 45, sino por el artículo 53.

—No teman, pues, los señores Salazar Alonso y Ossorio y Gallardo que se inaugure con la votación del día 2 ningún sistema deplorable, pues es evidente que, cuando se trate de proyectos de ley, no se podrá aplicar la "guillotina", sino con una total inhibición de la presidencia, como no sea para exigir la escrupulosa observancia de todas las garantías que establece el Reglamento.

—Queda otro aspecto aún más importante del problema, desde un punto de vista general político, situado en el cual tienen los señores Salazar Alonso y Ossorio y Gallardo que la votación del día 2 sienta un precedente funesto o abra algún portillo por el cual se escapen las garantías de las libertades ciudadanas.

—Desde luego, yo tengo que rogar a mis amados peticionarios que procuren no complicar la confusión que la actuación del Gobierno con el cumplimiento de las funciones de la presidencia de la Cámara. Son cosas que pertenecen y deben pertenecer a esferas completamente distintas.

—Por el caso merece la pena de ser considerado atentamente.

—Había yo proclamado en la sesión del día 1 y en la Prensa del día 2 la necesidad de abrir paso a las interpellaciones, anuncios, peticiones y preguntas, con la suspensión de los periódicos. La cosa se hubiera producido de un modo natural y sin la menor violencia, cuando quince diputados juzgaran oportuno intervenir mediante la presentación de una proposición que no podía constituir un motivo de halago para la presidencia; pero por eso mismo, es natural también que creyera necesario darle curso y no interponerse en su camino.

—Ecos constatos de intervención en las funciones presidenciales, no son nunca gratos, ya procedan de diputados noveles a los cuales puede disculpar su inexperiencia, ya por caso, tales intervenciones no pueden seguramente obedecer a causas tan elementales.

—De uno u otro modo, desde la presidencia hay que conceder un cierto margen de tolerancia para las debilidades humanas. Pero si la anomalía circunstancial tratase de convertirse en sistema, entonces habría llegado el momento de intervenir con decisión considerando ese género de proposiciones incidentales como un acto de mala fe, como un acto de mala fe, como un acto de mala fe.

—He aquí cómo lo ocurrido en la sesión del día 2 no puede establecer precedente sino más bien debe servir para todo lo contrario.

—No se me oculta que, siguiendo la tradición, no faltarán personas que echen de menos, en casos como éste, las acreditadas habilidades y los procedimientos ocultos de aparente, no de real cumplimiento.

—Pero yo estoy resultantemente por los procedimientos sencillos y diáfanos. Por algo he dicho desde el primer momento que hay que renovar hasta la estética parlamentaria. Y a eso me atengo."

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Al llegar al Congreso el jefe del Gobierno se entrevistó con el señor Besteiro y a la salida hizo las siguientes manifestaciones:

—He estado un momento en el despacho del señor Besteiro, y me ha parecido que el señor Besteiro me ha expresado que no votará un solo día de sesión que no sea en defensa de la democracia. Puedo asegurarlo.

Cada patrono colocará uno o dos obreros más

La subcomisión de Jaca saldrá hoy para aquella población

En el sucesivo se darán notas oficiales redactadas por la Comisión en pleno

Ayer a medio día ingresó en Prisiones militares el general Navarro y Alonso de Celada, que había llegado a Madrid en el expreso de Galicia. Como se sabe, la Comisión de Responsabilidades le concedió un plazo hasta el día 12 de actual, para presentarse. Ocupa la celda número 10.

Ninguna de las Subcomisiones estuvo ayer por la mañana en Prisiones Militares.

La familia del general Cavalcanti ha enviado a éste un gramófono.

Don Dámaso Berenguer fué asistido ayer mañana por su médico de cabecera, y es probable que hoy le visite de nuevo para hacerle un reconocimiento. El general Berenguer, según parece, se resiente de una antigua dolencia.

El general Ardanaz, como de costumbre, acudió ayer mañana al dentista. Salgó de la prisión a las doce menos cuarto, acompañado del capitán segundo Jefe, y regresó a las doce y cuarto.

Los generales detenidos recibieron ayer muchas visitas de familiares y amigos. Entre los primeros figuraba el hijo del contraalmirante García de los Reyes, con su esposa.

Según parece, el ex ministro de Marina señor Cornejo se propone también encargarse de su defensa al señor Gil Robles.

La Comisión de Responsabilidades dará notas

El señor Torres Campañá, de la Comisión de Responsabilidades, ha manifestado a los periodistas que no volverá a haber indicaciones por parte de la Comisión más que por medio de notas autorizadas que entregarán los secretarios.

El orden legal dentro del Estado. Ni Maciá podrá honradamente alanzarse a toda la vesanía revolucionaria de la C. N. de T. ni podían tampoco hacerse solidarios de ella otros personajes que convivieran en más íntima relación con el sindicalismo. Ello equivalía a pagar demasiado caros unos votos y así, no sólo Maciá, sino hasta Companys y Aguirre, son repudiados hoy por los sindicalistas, cosa que hubiera parecido imposible hace cinco meses.

Por lo que respecta a Maciá, el caso es de notoria injusticia. Nunca pagarán los aliados a la C. N. de T. lo que ha hecho Maciá por ellos, la lealtad con que ha querido corresponderles y la dosis increíble de buena fe e ingenuidad con que se empeñó en organizar socialmente el Estado catalán de modo que hasta los anarcosindicalistas se sintieron felices y crean resultados que todas sus aspiraciones, aceptadas por la Generalidad y la C. N. de T. constituyen un acontecimiento en la vida local y en el panorama político de Cataluña—Angulo.

Respecto a los sucesos de Barcelona, el señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

En los sucesos de estos días se hicieron 264 detenciones. Han sido ya libertados 92 detenidos. Los parlamentarios catalanes aprueban las enmiendas de Alcalá Zamora al Estatuto. Estas son solamente de carácter técnico

SERA RESTAURADA INMEDIATAMENTE LA CARCEL DE BARCELONA

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 8.—No es posible sustraerse todavía al comentario de los pasados sucesos. Ellos constituyen el tema predilecto de todas las conversaciones y ocupan un lugar destacado en los periódicos.

Desde luego, las consecuencias de la huelga han de repercutir no poco en el desarrollo de la política local. Ya han comenzado a manifestarse con el desencanto que la actuación del gobernador y el criterio de Maciá han sembrado en el seno del partido de Esquerra Republicana de Cataluña. Este partido ha perdido en una semana a uno de sus más importantes y decisivos amigos, quizá el más firme sostén de la Esquerra, el autor de los grandes éxitos electorales, la fuerza de reserva con que se contaba por si fuera preciso en último trance un acto de violencia para imponer el Estatuto. Nos referimos a los Sindicatos Unidos. La C. N. de T. ha rotado definitivamente su alianza con la Esquerra y es el famoso manifiesto publicado al reaparecer "Solidaridad Obrera", dice: "A la labor de desprestigiarlos, no sólo han convalidado nuestros éxitos enemigos, sino también aquellos que por conveniencia de sus actuaciones públicas y políticas, han pretendido adularnos en todo momento y, sobre todo, en los períodos electorales, pero la clase obrera de Barcelona no olvidará jamás ni a uno ni a otros".

Ya en la Generalidad se tenía el convencimiento de esta enemiga. Hubo un instante en que preocupó seriamente la posibilidad de un ataque en forma análoga a la que los propios anarcosindicalistas intentaron el día primero de mayo cuando aquel famoso tiroteó que luego se quiso atribuir oficiosamente a la Unión Patriótica y a los Sindicatos Libres. Antes de que se hayan conseguido todos los fines que se perseguían con la alianza, el señor Maciá se ve inquietado por la enemiga de los anarcosindicalistas.

En rectitud de conciencia no podía Maciá acceder a todas las locas exigencias, a todas las quiméricas aberraciones que pretendían un cuantioso directorio que aprovechara la fuerza de una organización en la que figuran y cotizan la casi totalidad de los obreros de Barcelona, no por coincidencia de ideales, sino porque debilitada o prohibida otras organizaciones, no le cabe otra opción que afiliarse a la C. N. de T. para no ser víctimas de "boicots" y de pactos del hambre. Ni Maciá podrá honradamente alanzarse a toda la vesanía revolucionaria de la C. N. de T. ni podían tampoco hacerse solidarios de ella otros personajes que convivieran en más íntima relación con el sindicalismo. Ello equivalía a pagar demasiado caros unos votos y así, no sólo Maciá, sino hasta Companys y Aguirre, son repudiados hoy por los sindicalistas, cosa que hubiera parecido imposible hace cinco meses.

Por lo que respecta a Maciá, el caso es de notoria injusticia. Nunca pagarán los aliados a la C. N. de T. lo que ha hecho Maciá por ellos, la lealtad con que ha querido corresponderles y la dosis increíble de buena fe e ingenuidad con que se empeñó en organizar socialmente el Estado catalán de modo que hasta los anarcosindicalistas se sintieron felices y crean resultados que todas sus aspiraciones, aceptadas por la Generalidad y la C. N. de T. constituyen un acontecimiento en la vida local y en el panorama político de Cataluña—Angulo.

Respecto a los sucesos de Barcelona, el señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

El señor Hurlado, presidente de la Generalidad por los parlamentarios catalanes, dijo que Alcalá Zamora ha aceptado el proyecto de los diputados catalanes para acoplar el Estatuto a la Constitución de la República.

ULTIMA HORA... Huelga general en el puerto de Gijón

ANUNCIO DE HUELGA GENERAL EN LOGROÑO

GIJÓN, 8.—Esta noche se reunieron los Comités de los Sindicatos de la Zona de Obras del puerto, estivaleros y de los obreros. Se acordó por unanimidad y con los obreros que reiniciaran las huelgas, extendidas a la zona de los ramos del puerto. En el caso de que no se llegara a un acuerdo, se acordó que, para el día siguiente, se levantara a las diez de la mañana. Los estivaleros no reiniciaron operaciones en ningún buque y los auxiliares de Gijón y se limitaron sólo a dar entrada a los buques de guerra.

También se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de obreros del Puerto. En la reunión se dio lectura a una carta de los obreros en la que se denuncia la declaración de huelga y el acuerdo de no ser convocados al trabajo. Se acordó que se hiciera un llamamiento a la sensatez y se asegurara el orden con todo rigor.

En estos momentos celebran una reunión en la Casa del Pueblo para discutir el aplazamiento de la declaración de huelga.

Se hacen rigurosos caches.

LOGROÑO, 8.—Ante el anuncio de huelga general acordada por el Sindicato Único, como protesta de la admisión de obreros de los pueblos, el gobernador ha publicado un bando en el que llama a la sensatez y asegura mantendrá el orden con todo rigor.

En estos momentos celebran una reunión en la Casa del Pueblo para discutir el aplazamiento de la declaración de huelga.

Se hacen rigurosos caches.

El general Fernández Heredia, en Prisiones

El director de Seguridad recibió esta madrugada a los periodistas, y manifestó que por la tarde, en el Congreso, la Comisión de Responsabilidades le había comunicado la conveniencia de que fuera vigilado el general Fernández Heredia, a quien se había recibido declaración. Posteriormente el señor Galarraga recibió la orden de que dicho general fuera detenido y que ingresara en Prisiones Militares, cosa que se verificó a las doce de la noche.

Un periodista le preguntó si hoy sería puesto en libertad el señor Fuentes Pila. El director de Seguridad respondió que, efectivamente, hoy o mañana suponía que sería puesto en libertad, pero con seguridad no lo podía afirmar.

Un "mitin" de "taxis" en la Puerta del Sol

El concejal delegado del Tráfico, señor Pinauque, dispuesto a regularizar la circulación en Madrid, dio órdenes terminantes para que los guardias de la "puerta" obligaran a los conductores de automóviles a observar las disposiciones dadas en los bandos de la Alcaldía-presidencia. Una guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se colocó en sitio prohibido. Un guarnición de la Guardia de la Puerta del Sol, los taxis del servicio público no se colocaron en otro sitio que aquellos que tienen designados. Esta medida produjo disgustos entre los conductores de taxis, y para el día siguiente se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxista y se coloc

VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO INGLÉS

Por 309 votos contra 250 a la oposición

Los laboristas acusan de intromisión a la Banca

Intervinieron en el debate, a más del jefe del Gobierno, Henderson, Baldwin y Churchill

Henderson, que lleva la voz opositora, plantea la cuestión en ese terreno

UN BREVE MENSAJE DEL REY

EL PUNTO DE VISTA DE UTRECHT

En vista de la situación económica, reduce en 50.000 libras su lista civil

E enseñanzas que de él se dimanan, aplicadas a la situación de Inglaterra

LONDRES, 8.—A las cuatro de la tarde se abrió la sesión de la Cámara de los Lores. Hay gran afluencia de público y en los escaños están la mayoría de los representantes.

(De nuestro corresponsal.) PARIS, 8.—La consigna de la oposición laborista contra el Gobierno nacional inglés, se concreta en esta frase: "O Inglaterra gobierna a la banca, o la banca gobierna a Inglaterra".

El Lord Canciller dió lectura del mensaje del Rey. Después, el ministro de Negocios extranjeros pidió a la Cámara que apreciase como es debido el mensaje del Soberano. Explicó luego en todos sus detalles las razones que dieron origen a la constitución del nuevo Gobierno y declara que éste hará todo lo posible por restablecer la confianza en la estabilización de la posición financiera de Inglaterra. Termina expresando su esperanza de que el país prestará su concurso al Gobierno.

Mucho ha contribuido a centrar el debate, el rasgo del rey, secundado por el discurso de Henderson, en el que se habla de asegurar al sistema de participación de los obreros en la empresa, para salvarlos de las acometidas de ese tercer poder, que es la banca. Se hablaba de establecer un nuevo modo de banca de promoción de empresas, cuyo capital estaría constituido por el exceso de salarios y de beneficios, excluyendo de esa manera al capital en tanto que es una tercera potencia dominante.

La Cámara de los Comunes

La libre concurrencia

LONDRES, 8.—Abierta la sesión a las cuatro menos cuartos, el presidente da lectura a una carta del señor Robert Young en la que éste presenta su dimisión como presidente adjunto y presidente del Comité de "Vías y medios", y anuncia también la dimisión del presidente adjunto del mencionado comité.

El director de la Escuela social obrera de Heverlee, intervino también en el Congreso de Utrecht, señalando ideas interesantes en aquel sentido verdaderamente luminoso de opiniones y de doctrinas. Según el director de la Escuela, la libre concurrencia individualista, está rotundamente fracasada en el mundo. Pero no es mejor que ella la dictadura económica propagada por el socialismo y el comunismo, porque esa dictadura necesitará un freno y una dirección que no puede hallar en sí misma.

Después de la lectura a un mensaje del Rey, redactado en los siguientes términos: "El estado actual de las finanzas nacionales, según la opinión de los ministros, exige la imposición de nuevos tributos y que se efectúen economías en los gastos públicos."

El señor Henderson, que contrariamente a los rumores que han circulado, la "City" no ha tratado nunca de inmiscuirse en la política del Gobierno.

Hablando después de la cuestión de las reparaciones, el primer ministro declara que se establecerán pronto negociaciones importantes cuando haya sido creada por Francia, Estados Unidos e Inglaterra un ambiente de buena voluntad.

En consecuencia, entre ambos extremos debe prevalecer la posición católica que encierra la dirección de las fuerzas económicas a dos principios superiores: justicia social y caridad social. La justicia debe penetrar completamente las instituciones y la vida entera de los pueblos. Su eficacia debe manifestarse ahora en la creación de un nuevo orden jurídico y social que en cierto modo informe toda la vida económica. El alma de ese orden será la caridad. Las condiciones de la vida económica y social son actualmente tales, que un número muy considerable de hombres tropiezan con las mayores dificultades para cumplir el fin de su salvación eterna. De nada servirá inculcarles los más sabios principios rectores de la actividad económica, si persisten en ellos la codicia sin freno y el egoísmo sordido. Que siempre la sed de riquezas ha sido causa de desorientación. Pero en el régimen moderno, el mal se agrava porque la vida económica exige la más abstrusa actividad. De ello resulta en algunos tal endurecimiento de conciencia, que todos los medios se encuentran buenos para acrecentar sus ganancias y para defenderse contra las adversidades de la fortuna. Las fáciles ganancias cuya ocasión ofrece la anarquía comercial en que vivimos, ha inducido a mayor número de hombres que nunca a buscar el acrecentamiento de su fortuna por todos los medios. La desmoralización de los círculos dirigentes de la vida económica, tenía así que elevar al mundo a costa, también, de los obreros.

Después de una discusión acerca del procedimiento parlamentario, el señor Macdonald presenta una resolución relativa al Comité de "Vías y medios", y hace una declaración en nombre del Gobierno. Relata el proceso de la crisis financiera y afirma que, contrariamente a los rumores que han circulado, la "City" no ha tratado nunca de inmiscuirse en la política del Gobierno.

El señor Henderson insiste en que todos deben tomar parte en los sacrificios, y añade que, dando el ejemplo, su sueldo será reducido en mil libras esterlinas por año.

Refiriéndose a la duración probable de nuevo Gobierno, el señor Macdonald declara que es necesario que el Gobierno permanezca en su puesto hasta que la crisis esté completamente vencida.

El señor Henderson dice que hay dos proposiciones que su partido juzga inaceptables. Una relativa a las medidas que pueden perjudicar a la eficacia de los servicios sociales y la segunda, la que se ocupa de la reducción de los sueldos al obrero parado que emporea las condiciones de vida de los obreros.

El señor Henderson continúa diciendo que el antiguo Gobierno había aceptado un proyecto para economizar 55 millones de libras esterlinas, pero que al día siguiente y a consecuencias de las conversaciones entre el señor Macdonald y los jefes de la oposición, había decidido una nueva reducción de 25 a 50 millones a costa, también, de los obreros.

El señor Henderson dice que hay dos proposiciones que su partido juzga inaceptables. Una relativa a las medidas que pueden perjudicar a la eficacia de los servicios sociales y la segunda, la que se ocupa de la reducción de los sueldos al obrero parado que emporea las condiciones de vida de los obreros.

Sir Herbert Samuel le interrumpe, negando exactitud a esta afirmación.

El señor Henderson continúa diciendo que el antiguo Gobierno había aceptado un proyecto para economizar 55 millones de libras esterlinas, pero que al día siguiente y a consecuencias de las conversaciones entre el señor Macdonald y los jefes de la oposición, había decidido una nueva reducción de 25 a 50 millones a costa, también, de los obreros.

Continúa el señor Henderson diciendo que si la situación hubiera sido pintada con colores menos sombríos, se hubieran obtenido mejores condiciones. Las relaciones amistosas de Inglaterra y el interés mismo de los Estados Unidos y Francia, no hubieran permitido el hundimiento de Gran Bretaña.

El señor Henderson continúa diciendo que el antiguo Gobierno había aceptado un proyecto para economizar 55 millones de libras esterlinas, pero que al día siguiente y a consecuencias de las conversaciones entre el señor Macdonald y los jefes de la oposición, había decidido una nueva reducción de 25 a 50 millones a costa, también, de los obreros.

Después del discurso del señor Henderson, que fué interrumpido frecuentemente, habla el señor Churchill, quien preconiza la pronta convocatoria de unas elecciones como único medio, a su juicio, de obtener el restablecimiento de la confianza. Espera que el Gobierno no variará de política con respecto a la India.

El señor Henderson continúa diciendo que el antiguo Gobierno había aceptado un proyecto para economizar 55 millones de libras esterlinas, pero que al día siguiente y a consecuencias de las conversaciones entre el señor Macdonald y los jefes de la oposición, había decidido una nueva reducción de 25 a 50 millones a costa, también, de los obreros.

Después del discurso del señor Henderson, que fué interrumpido frecuentemente, habla el señor Churchill, quien preconiza la pronta convocatoria de unas elecciones como único medio, a su juicio, de obtener el restablecimiento de la confianza. Espera que el Gobierno no variará de política con respecto a la India.

El señor Henderson continúa diciendo que el antiguo Gobierno había aceptado un proyecto para economizar 55 millones de libras esterlinas, pero que al día siguiente y a consecuencias de las conversaciones entre el señor Macdonald y los jefes de la oposición, había decidido una nueva reducción de 25 a 50 millones a costa, también, de los obreros.

Después del discurso del señor Henderson, que fué interrumpido frecuentemente, habla el señor Churchill, quien preconiza la pronta convocatoria de unas elecciones como único medio, a su juicio, de obtener el restablecimiento de la confianza. Espera que el Gobierno no variará de política con respecto a la India.

El señor Henderson continúa diciendo que el antiguo Gobierno había aceptado un proyecto para economizar 55 millones de libras esterlinas, pero que al día siguiente y a consecuencias de las conversaciones entre el señor Macdonald y los jefes de la oposición, había decidido una nueva reducción de 25 a 50 millones a costa, también, de los obreros.

Después del discurso del señor Henderson, que fué interrumpido frecuentemente, habla el señor Churchill, quien preconiza la pronta convocatoria de unas elecciones como único medio, a su juicio, de obtener el restablecimiento de la confianza. Espera que el Gobierno no variará de política con respecto a la India.

El señor Henderson continúa diciendo que el antiguo Gobierno había aceptado un proyecto para economizar 55 millones de libras esterlinas, pero que al día siguiente y a consecuencias de las conversaciones entre el señor Macdonald y los jefes de la oposición, había decidido una nueva reducción de 25 a 50 millones a costa, también, de los obreros.

Después del discurso del señor Henderson, que fué interrumpido frecuentemente, habla el señor Churchill, quien preconiza la pronta convocatoria de unas elecciones como único medio, a su juicio, de obtener el restablecimiento de la confianza. Espera que el Gobierno no variará de política con respecto a la India.

El señor Henderson continúa diciendo que el antiguo Gobierno había aceptado un proyecto para economizar 55 millones de libras esterlinas, pero que al día siguiente y a consecuencias de las conversaciones entre el señor Macdonald y los jefes de la oposición, había decidido una nueva reducción de 25 a 50 millones a costa, también, de los obreros.

Después del discurso del señor Henderson, que fué interrumpido frecuentemente, habla el señor Churchill, quien preconiza la pronta convocatoria de unas elecciones como único medio, a su juicio, de obtener el restablecimiento de la confianza. Espera que el Gobierno no variará de política con respecto a la India.

El señor Henderson continúa diciendo que el antiguo Gobierno había aceptado un proyecto para economizar 55 millones de libras esterlinas, pero que al día siguiente y a consecuencias de las conversaciones entre el señor Macdonald y los jefes de la oposición, había decidido una nueva reducción de 25 a 50 millones a costa, también, de los obreros.

Después del discurso del señor Henderson, que fué interrumpido frecuentemente, habla el señor Churchill, quien preconiza la pronta convocatoria de unas elecciones como único medio, a su juicio, de obtener el restablecimiento de la confianza. Espera que el Gobierno no variará de política con respecto a la India.

El señor Henderson continúa diciendo que el antiguo Gobierno había aceptado un proyecto para economizar 55 millones de libras esterlinas, pero que al día siguiente y a consecuencias de las conversaciones entre el señor Macdonald y los jefes de la oposición, había decidido una nueva reducción de 25 a 50 millones a costa, también, de los obreros.

Después del discurso del señor Henderson, que fué interrumpido frecuentemente, habla el señor Churchill, quien preconiza la pronta convocatoria de unas elecciones como único medio, a su juicio, de obtener el restablecimiento de la confianza. Espera que el Gobierno no variará de política con respecto a la India.

El señor Henderson continúa diciendo que el antiguo Gobierno había aceptado un proyecto para economizar 55 millones de libras esterlinas, pero que al día siguiente y a consecuencias de las conversaciones entre el señor Macdonald y los jefes de la oposición, había decidido una nueva reducción de 25 a 50 millones a costa, también, de los obreros.

Después del discurso del señor Henderson, que fué interrumpido frecuentemente, habla el señor Churchill, quien preconiza la pronta convocatoria de unas elecciones como único medio, a su juicio, de obtener el restablecimiento de la confianza. Espera que el Gobierno no variará de política con respecto a la India.

El señor Henderson continúa diciendo que el antiguo Gobierno había aceptado un proyecto para economizar 55 millones de libras esterlinas, pero que al día siguiente y a consecuencias de las conversaciones entre el señor Macdonald y los jefes de la oposición, había decidido una nueva reducción de 25 a 50 millones a costa, también, de los obreros.

Después del discurso del señor Henderson, que fué interrumpido frecuentemente, habla el señor Churchill, quien preconiza la pronta convocatoria de unas elecciones como único medio, a su juicio, de obtener el restablecimiento de la confianza. Espera que el Gobierno no variará de política con respecto a la India.

El señor Henderson continúa diciendo que el antiguo Gobierno había aceptado un proyecto para economizar 55 millones de libras esterlinas, pero que al día siguiente y a consecuencias de las conversaciones entre el señor Macdonald y los jefes de la oposición, había decidido una nueva reducción de 25 a 50 millones a costa, también, de los obreros.

Después del discurso del señor Henderson, que fué interrumpido frecuentemente, habla el señor Churchill, quien preconiza la pronta convocatoria de unas elecciones como único medio, a su juicio, de obtener el restablecimiento de la confianza. Espera que el Gobierno no variará de política con respecto a la India.

El señor Henderson continúa diciendo que el antiguo Gobierno había aceptado un proyecto para economizar 55 millones de libras esterlinas, pero que al día siguiente y a consecuencias de las conversaciones entre el señor Macdonald y los jefes de la oposición, había decidido una nueva reducción de 25 a 50 millones a costa, también, de los obreros.

Después del discurso del señor Henderson, que fué interrumpido frecuentemente, habla el señor Churchill, quien preconiza la pronta convocatoria de unas elecciones como único medio, a su juicio, de obtener el restablecimiento de la confianza. Espera que el Gobierno no variará de política con respecto a la India.

El señor Henderson continúa diciendo que el antiguo Gobierno había aceptado un proyecto para economizar 55 millones de libras esterlinas, pero que al día siguiente y a consecuencias de las conversaciones entre el señor Macdonald y los jefes de la oposición, había decidido una nueva reducción de 25 a 50 millones a costa, también, de los obreros.

Después del discurso del señor Henderson, que fué interrumpido frecuentemente, habla el señor Churchill, quien preconiza la pronta convocatoria de unas elecciones como único medio, a su juicio, de obtener el restablecimiento de la confianza. Espera que el Gobierno no variará de política con respecto a la India.

El señor Henderson continúa diciendo que el antiguo Gobierno había aceptado un proyecto para economizar 55 millones de libras esterlinas, pero que al día siguiente y a consecuencias de las conversaciones entre el señor Macdonald y los jefes de la oposición, había decidido una nueva reducción de 25 a 50 millones a costa, también, de los obreros.

POSTALES ESPAÑOLAS, por K-HITO



Jaca.—Vista general... Gómez Maroto

ESTAMPA CAMPESINA

EL NOMBRE DEL LUCERO

No carecía de sentido esta frase, que parecía haber brotado del silencio que iba invadiendo la soledad: "Las viñas huelen a liebres." Se iba poniendo ya el sol. Y cobraban los pagos un color de ópalo que se desvanecía como un fuego fugitivo. El pasto de las viñas trasciende a eso: a una sal especial o a un jugo de secano que se asemeja al vino montañés que da la piel de las liebres. Los cazadores dicen que en la fina pelambrera de estos roedores conocen cuándo son de las viñas y cuándo de las tierras rasas y descampadas. Y algo habra cuando por el "viento" de los pastizales los expertos adivinaban la proximidad de la caza en el pago.

—Pero, oye, ¿no sabes cómo se llama esa estrella? No; ninguno lo sabíamos. Como el personal de Eca de Queiroz tomamos en la ciudad bibliotecas de cincuenta mil volúmenes. Habíamos alcanzado todos los prodigios de una civilización esplendorosa. A las viñas nos habíamos trasladado en un auto, a 115 kilómetros por hora. Nuestras armas eran de una precisión admirable, con pólvoras blancas sin humo y de un alcance inverosímil. Alguno de nosotros habíamos dado conferencias en ateneos y academias y había escrito memorias de problemas sociales. Y, sin embargo, en una noche de silencio, frente a la maravilla del cielo, no sabíamos cómo se llamaba una estrella.

Ya se había hecho la luz de color de agua y en un punto del horizonte tendió como un paño marino. Arrullaron de lejos las tortolitas. Del mismo color del cielo cruzó un avión, en bandadas de palomas torcazas. Y en las viñas comenzaron a alinearse de nuevo los vides, como naves oscuras con sus mástiles rotos, que retornaron de una gran batalla. Había terminado el aguado y salimos del pueblo. En esto llegó el guardia de las viñas. Nos dió los buenos días y nos preguntó qué tal se había dado la noche. Y uno de nosotros volvió a preguntarle, entonces: —Diga usted, ¿cómo se llama esa estrella? —Esa estrella es el lucero mejor. Nosotros le llamamos el "Lindo". No hay que confundirse con otros luceros. Si se han "fijado" ustedes, parece que se está quieto, pero va "lindo", "roando" al encuentro del sol. Bonito lucero. El "enamorado" que se alinea del "Lindo", ya tendrá buen amor. Y uno está "aludado" de lucero cuando en una noche de luna ve que una mujer bonita ha "llegado" en silencio y le ha puesto el "Lindo" en el corazón.

Ya otra vez en el automóvil, a 115 por hora, cruzó rápida una perdiz por la carretera. —Todavía se podía hacer un blanco —dijo uno de nosotros—. El arma está en un alcance fantástico. Y aún todavía las fabrican mejores. La verdad es que estamos rodeados de adelantos. Sabemos ya una infinidad de cosas. Y me pareció entonces que venía a respondernos la voz de aquel campesino: —¡Sí, sí; envuélcanse ustedes! Con todo eso, no a blan, como yo, que esa estrella era el "Lindo", y que es un hombre feliz cuando una mujer buena le pone por corazón un lucero.

Antonio REYES HUERTAS

Mañana se pone a la venta 'Deromin' Revista ilustrada semanal para niños Editada a gran tamaño y cuatro colores 10 céntimos en toda España

SE CONSTITUYE LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA S. DE NACIONES

Hoy se examinarán los trabajos realizados por la Sociedad

GUATEMALA SE RETIRA

GINEBRA, 8.—Esta mañana ha comenzado, a las diez y media, la segunda sesión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, bajo la presidencia del señor Titulesco.

Se ha procedido, ante todo, a la constitución de la mesa, con la elección de seis vicepresidentes, resultando elegidos los siguientes delegados: Briand (Francia), 44 votos; Lord Cecil (Inglaterra), 44 votos; Yoshitawa (Japón), 40 votos; Curtius (Alemania), 42 votos; Apponyi (Hungría), 39 votos; y Restrepo (Colombia), 32 votos.

Después de se ha abierto el debate sobre la propuesta presentada ayer por varias potencias en favor de la admisión de México en el seno de la Sociedad de Naciones.

Los señores Curtius y Cecil han realizado los lazos de amistad que unen a sus respectivos países con México, y han hecho grandes elogios de este país cuya colaboración sería de tanta utilidad para la Sociedad de Naciones.

Don Salvador Madariaga ha recordado los lazos históricos y fraternales que unen México a España y, como embajador de España en Washington, ha rendido homenaje a la preeminencia del continente americano. Terminó diciendo que la admisión de México en el seno de la Sociedad de Naciones llevaría a la institución ginebrina la aportación de de sus cualidades incomparables, y particularmente de su agudo sentido de la fraternidad universal.

El señor Briand dijo que Francia se sentía feliz al asociarse a las manifestaciones hechas en favor de la nación mejicana.

Finalmente, los delegados de Italia, Japón, Perú, Portugal, Canadá y Colombia, se felicitaron de que llegase a ser un hecho la entrada de México en la Sociedad de Naciones.

El presidente sometió a la Asamblea y ésta aprobó por unanimidad una resolución en proyecto, invitando a México a adherirse al pacto de la Sociedad.

El delegado de Colombia, señor Restrepo, hace una exposición histórica de México, y dice que los colombianos se honran en ser los descendientes de los españoles y sentirán suma alegría en ver a México dentro de la Sociedad de Naciones.

El presidente, señor Titulesco, dió a continuación que, puesto que todos los oradores se han pronunciado en favor de la propuesta, la presidencia de la Asamblea sugiere la adopción del texto siguiente:

"Considerando que México no figura en el anexo al Pacto donde se enumeran los países invitados a adherirse. Considerando que es de toda justicia que la Sociedad de Naciones repare la omisión ésta, tan contraria a su espíritu.

Decide invitar a México a adherirse al Pacto y traer a la Sociedad de Naciones su preciosa colaboración, como si hubiera sido invitado desde un principio."

El presidente dice que si no se presenta ninguna observación considerará que la Asamblea transforma la propuesta en resolución.

Los trabajos de la S. de N.

Después se puso a discusión un informe relativo a los trabajos realizados por la Sociedad de Naciones en el plazo transcurrido desde la pasada reunión de la Asamblea. En este debate hace uso de la palabra el delegado italiano, señor Grandi, quien pasó en revista las principales cuestiones, en las que han colaborado Italia y el organismo ginebrino.

Hablando del proyecto de enmienda al Pacto, el señor Grandi se muestra francamente conservador. El Pacto—dice—no ha dado todas las medidas a su alcance y debe ser completado con la seguridad y el arbitraje.

La paz debe descansar forzosamente en el desarme y en la seguridad. Se pone a debate el informe sobre los trabajos efectuados por la Sociedad en el plazo transcurrido desde la pasada asamblea y hace uso de la palabra el señor Grandi, quien pasa revista a las principales cuestiones en que han colaborado Italia y Ginebra. Hablando de los proyectos de enmienda al Pacto se declara francamente conservador. El Pacto—dice—no ha dado todavía toda la medida de su alcance y debe ser completado con la seguridad y el arbitraje. La paz debe descansar forzosamente en el desarme y en la seguridad.

El señor Grandi se felicita de las medidas recientemente adoptadas en el dominio financiero y felicita también a presidente Hoover por su generosa iniciativa. Dice que, según el punto de vista italiano, el desarme ha de ser el punto de partida para la instauración de relaciones de confianza entre los Estados y la reorganización de las relaciones económicas.

Dice el orador que es necesario un acuerdo general e inmediato entre las naciones para suspender la realización de los programas de armamentos.

Proclama el orador la necesidad de crear, en interés de Europa, un espíritu de sacrificio y declara que es indispensable, cada vez más, asociar a los trabajos de la Sociedad de Naciones a los Estados que no forman parte de la misma.

Se levanta la sesión que se reanuda esta tarde a las cuatro, para continuar el debate general.

En socorro de China

GINEBRA, 8.—En la sesión de esta tarde, la Asamblea de la Sociedad de Naciones ha adoptado, por unanimidad, el texto de la resolución británica invitando al mundo entero a acudir en socorro de China, castigada por las inundaciones.

Después emprendió la discusión acerca de la obra efectuada por la Sociedad de Naciones en la última Asamblea, habiendo los señores Beelaerts Van Blok-

Cartas a EL DEBATE

Los depositarios municipales

Señor director de EL DEBATE. Muy señor mío: Días atrás fué dirigido un escrito al señor ministro de la Gobernación en el que instábamos fuese reducida la fianza y reglamentados los concursos. Estábamos impacientes por el silencio de la "Gaceta" sobre esta materia y la proximidad de los concursos. Por lo visto, esto va con demasiada calma, pues aun no se ha hecho la separación por categorías de los opositores aprobados, y esta confusión servirá, sin duda, para que se lleven a cabo manejos políticos y caciquiles, cuya reparación sería complicada, lenta y tardía. Nuestro temor hoy reviste caracteres graves por lo que me comunican mis compañeros de oposición. Por lo inaudito, merece especial consideración lo ocurrido en Almería, donde por el Ayuntamiento fué elaborado en el mayor silencio el concurso, y el día 31 del pasado mes fué nombrado en propiedad para el cargo de depositario al que hasta entonces lo disfrutaba interinamente y que fué suspendido en las oposiciones celebradas en 15 de junio pasado próximo.

En la Dirección general correspondiente, así como en dicho Ayuntamiento, se hallan escritos denunciando el peregrino caso. Se tardarán muchos días para que se anule el nombramiento. Cuando se va a exigir que el anuncio de un concurso se oiga en toda España? En buena doctrina de derecho, ¿es posible la inhibición del Estado en holocausto de la autonomía municipal en semejantes casos en que por interconexiones caciquiles y partidistas y olvidando los sagrados intereses locales se nombran funcionarios de tan probada incompetencia? Presentaré otros casos y otras cuestiones.

Manuel BUENO DE LA CRUZ

Abogado Madrid, 8-9-31.

El aplazamiento de las rentas

Señor director de EL DEBATE: Madrid. Muy señor mío: Habiendo leído el decreto referente a revisión de contratos de tierra y aplazamiento del pago de rentas, debo manifestar algunas dudas en los puntos que se refieren a los terrenos en posesión de particulares.

En esta localidad hay un gran número de propietarios que no cobran más de 500, 600 y hasta mil pesetas. Estos individuos, con la edad de sesenta a setenta años, viven en casa de labradores y hasta esa edad se dedicaron al campo. ¿Qué hay que hacer con estos seres? ¿Dejarlos morir? ¿No hay derecho? Tan respetables son como lo sea el obrero. Para esos pobres que han de ser el pendiente del campo y por su edad no pueden trabajar hoy y han arrendado sus pocas tierras, bien quisieran tener treinta años menos y no quince o veinte hectáreas de terreno.

El Gobierno de la República debería tener en cuenta y no confundir al pobre con el poderoso. Con esta ocasión se ofrece a usted atento servidor y suscriptor, q. e. s. m. J. M. ALVAREZ

Cartas varias

Don Valentín González Ocaña nos escribe lamentándose de la poca importancia que se da a los periódicos de juego y los "típicos" en ciertas calles. Cita varios casos escandalosos presenciados por él mismo en la Cuesta de la Vega, en la calle de Segovia, en el paseo alto de la Virgen del Puerto, etc. etc. pidiendo que se corten estos abusos que tan poco honran a la capital de España.

Una colección de reliquias regaladas a Hungría

BUDAPEST, 8.—El periódico "Posti Hirlap", anuncia que un norteamericano llamado Gabriel Wells, ha donado al Museo del Parlamento húngaro una colección de reliquias de Konauhi, entre las cuales figura una carta dirigida a éste por José Martí.

land, delegado de los Países Bajos y el delegado de Estonia, señor Buijs.

Luego se aplazó la sesión hasta mañana por la mañana.

GINEBRA, 8.—Durante el debate de esta tarde en la Asamblea de la Sociedad de Naciones, con motivo de una moción en favor de China, presentada por Inglaterra, la señora Clara Campoamor se adhirió a la propuesta británica, en nombre de la delegación española.

La señora Clara Campoamor es la primera mujer que toma la palabra en esta asamblea y fué objeto de cariñosas demostraciones de simpatía al terminar su discurso.

Guatemala se retira

GINEBRA, 8.—El Gobierno de Guatemala, en una carta dirigida al secretario general de la Sociedad de Naciones, comunica que, por razones de economía, se ve obligado a renunciar al puesto que ocupa actualmente en el Consejo.

El armamento de Alemania

GINEBRA, 8.—La Secretaría de la Sociedad de Naciones ha publicado hoy una comunicación que le ha sido dirigida por el Gobierno alemán referente al estado de sus armamentos.

Se trata de los informes solicitados de Alemania, como de todos los Estados, por la Sociedad de Naciones en vistas de la Conferencia del Desarme.

El Gobierno alemán, en su carta de renuncia, declara que ha decidido dar las indicaciones que le han sido pedidas, aunque el estado de los armamentos alemanes se encuentra ya fijado por las disposiciones unilaterales relativas al desarme contenidas en el Tratado de Versalles.

Las indicaciones relativas a los gastos de Alemania para la defensa nacional no han podido ser comunicados por no haberse terminado aún la recopilación de datos. El Gobierno alemán se reserva el comunicarlos más tarde a la Sociedad de Naciones.

La decisión de la S. de las N. en Berlín

PARIS, 8.—Dicen de Berlín que la decisión del Consejo de la Sociedad de Naciones de tomar nota, sin debate, del informe del Tribunal de La Haya y de las declaraciones hechas el 3 de septiembre al Comité de Estudios por los representantes de Alemania y Austria sobre la renuncia al proyecto de unión aduanera, ha sido bien acogida en los círculos políticos de Berlín.

El partido republicano radical socialista, además de todo eso, es un humilde partidario de la "Voz".

"Maciá tú eres el más grande. Maciá tú eres el más grande." "A los brazos abiertos de Maciá—dice "La Voz"—Madrid ha sabido corresponder con todo el corazón; al fin, hermanos; todos unidos."

El partido republicano radical socialista, además de todo eso, es un humilde partidario de la "Voz".

El partido republicano radical socialista, además de todo eso, es un humilde partidario de la "Voz".

El partido republicano radical socialista, además de todo eso, es un humilde partidario de la "Voz".

El partido republicano radical socialista, además de todo eso, es un humilde partidario de la "Voz".

El partido republicano radical socialista, además de todo eso, es un humilde partidario de la "Voz".

El partido republicano radical socialista, además de todo eso, es un humilde partidario de la "Voz".

El partido republicano radical socialista, además de todo eso, es un humilde partidario de la "Voz".

Varias cartas que he recibido me dan a entender que la nueva burguesía parisiense, está echando raíces mucho más hondas de lo que pudiera creerse. Estas cualidades de algunos parlamentarios de la situación, para acomodarse a la que fué formal, al medio ambiente, inquietas arduas que trepan por el abundante ramaje del presupuesto; estas hormigas que acarrean sus trozos hacia su granero, no sólo desde los centros de Madrid sino también de los que corresponden a las provincias que se representan.

Esas cartas las archivamos para utilizar en su día, así como cuantas nos remitan sobre el mismo asunto, que nos servirán para clarificar cumplidamente a la fama parlamentaria de los trepadores y acaparadores.

Y ya que nos referimos a correspondencia, ¿por qué el lector que nos envía su carta fechada en "Prólogo" no se nos muestra más explícito en su denuncia?

Nosotros agradecemos profundamente las cartas que se nos remiten en las que demuestran los lectores una preocupación cariñosa por esta sección, pero nos gustaría que al relatarlos hechos, nos diera datos o denuncias lo hicieran con todos los datos posibles y precisos para asegurarnos la certeza de lo que se nos comunica.

De todos modos, mil gracias.

El sindicalismo, peligro gravísimo para la República. Allí donde se cobija el socialismo, se es una bestia aspirante de obreros que deja a las masas del Pueblo con el conserje y el tratador del "Abuelo". Cuando el sindicalismo anuncia una huelga general y la U. G. de T. dice que no, siempre resulta que sí. Que se declara.

Tiene su disciplina. Esas masas obreras dicen un diario de la situación "son ignorantes y su ignorancia y su abulia es aprovechada por unos centenares de agitadores."

Y más adelante, repite: "Las masas ignorantes del sindicalismo aragonés, valenciano, gallego y catalán..."

Coincidencia curiosa: esas "masas ignorantes" bullen, arraigan y prosperan especialmente en aquellas ciudades donde de la conj